



¡Mas que Ahorro y Credito!

2018 Informe De Gestión

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RODRIGO TAFUR	Presidente
HUGO HERNANDO ESCOBAR RODRIGUEZ	Vicepresidente
MARIA ARGELIA RODRIGUEZ SANCHEZ	Secretario
ALIRIO GUZMAN PEREZ	
ALVARO ENRIQUE MOLINA QUIÑONEZ	
EDGAR EDUARDO VALDES ORTEGON	
HENRY GUZMAN RAMIREZ	
JESUS ELIAS CORTES	(Q.E.P.D)
WERNER RUBEN ROJAS MORALES	(Q.E.P.D)
HUMBERTO MONTEALEGRE ORTIZ	Suplentes
GERMAN IGNACIO AVILA BERNAL	
JUAN GUILLERMO ZULUAGA VILLERMO	

JUNTA DE VIGILANCIA

ESPERANZA MAHECHA DE BASTIDAS	Principales
SARA GONZALEZ DE ROJAS	
MARIA DEL CARMEN MEDINA MONTEALEGRE	
ALVARO CABRERA DIAZ	Suplentes
FERNANDO DOMINGUEZ GARZON	
MYRIAM GUZMAN MARTINEZ	

COMITÉ DE EDUCACIÓN

ALIRIO GUZMAN PEREZ	
EDGAR EDUARDO VALDES ORTEGON	
HUMBERTO MONTEALEGRE ORTIZ	
GERMAN IGNACIO AVILA BERNAL	
JUAN GUILLERMO ZULUAGA VILLERMO	
JESUS ELIAS CORTES	(Q.E.P.D)

COMITÉ DE APELACIONES

HERNAN OSORIO AREVALO
GERMAN ENRIQUE ARCINIEGAS CRUZ
MARIA ESTHER OCHOA DE GUERRERO

REVISOR FISCAL C&H AUDITORES

EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS

GERENTE GENERAL

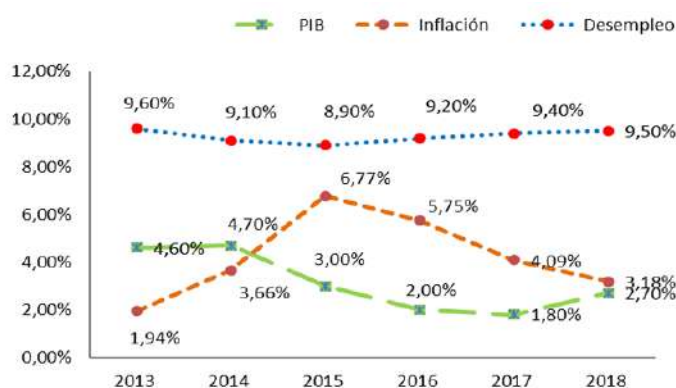
DIANA LUCIA ROA DIAZ

Señores Asambleístas:

Sea esta la oportunidad para agradecer nuevamente el acompañamiento y trabajo desinteresado de todos y cada uno de ustedes, su presencia en los grandes momentos y hechos desafiantes nos fortalecen y motivan a continuar trabajando con esfuerzo y dedicación, forjando una sólida continuidad de una empresa que ha perdurado y sin duda será el soporte de las futuras generaciones de asociados. En especial queremos agradecer las manifestaciones de condolencia y apoyo por la pérdida de uno de nuestros grandes líderes, el señor Werner Rubén Rojas Morales, Presidente del Consejo de Administración Q.E.P.D, quien llevó las riendas de este organismo por más de 30 años en nuestra Cooperativa, dejando una huella imborrable de ejemplo de vida y superación; sus enseñanzas y cualidades seguirán haciendo parte de nuestra organización, como también las de nuestros consejeros Jesús Elías Cortés y Jaime Moreno García, al igual que las de otros asociados de amplia trayectoria en nuestra institución, a los cuales rendimos un merecido homenaje.

Durante el 2018, el foco del plan empresarial estuvo orientado a asegurar un desempeño social y económico adecuado para la turbulenta época nacional vivida, evitando para la Cooperativa detrimentos estructurales, derivados de crecimientos ambiciosos e inoportunos, con fundamento en mayores niveles de riesgo e inestabilidad financiera en el corto o mediano plazo, lo que nos permitió cumplir los objetivos trazados en eficiencia y rentabilidad; en este sentido en el presente informe detallamos la gestión realizada durante vigencia, que les permitirá un amplio conocimiento de la labor desarrollada para su gestión como delegados y representantes de la base social de Prosperando:

ENTORNO ECONÓMICO.



El panorama poco favorable para el desarrollo y crecimiento de la economía del país, dado altos niveles de incertidumbre generados por el proceso electoral, la caída en el precio del petróleo, la devaluación rápida de la moneda colombiana, la Ley de garantías y una notable desaceleración por el menor ritmo reflejado en el consumo de los hogares, fueron las principales variables que movieron la economía en el 2018. Lo anterior se puede observar en el comportamiento registrado en el PIB que terminó la vigencia en el 2,7% y no mostró un gran repunte, logrando un crecimiento moderado frente a lo reflejado un año atrás cuando se ubicó en el 1,80%. Estos resultados aún se mantienen alejados de los comportamientos registrados por el país hace 4 años, en donde esta variable se logró ubicar sobre el 4,7%. Unido a lo anterior, la tasa de desempleo no da un mayor respiro y no contribuye a generar un mayor dinamismo de la economía, limitando las posibilidades de crecimiento de los diferentes sectores. No obstante lo anterior, las expectativas gubernamentales califican como

positivo lo alcanzado en el 2018 y le apuntan a una leve mejoría para el 2019 al mantener la meta de inflación sobre el 3% y el crecimiento del PIB entre el 3,1% al 3,3%, sin perder de vista algunos retos importantes que se deberán afrontar para el año, como lo es el pronóstico del fenómeno del niño que puede llegar a generar dificultades e incremento en el costo de algunos alimentos y energía, lo cual puede repercutir sobre el costo de vida de los colombianos, la aplicación de la nueva reforma tributaria conocida como la Ley de financiamiento y la incertidumbre generada por la situación política de Venezuela, que puede llegar a traer afectaciones sobre los índices de desempleo del país.

Análisis Económico y Financiero.

Dado el comportamiento de la economía durante el 2018, la Cooperativa debió afrontar grandes retos para adaptarse a las nuevas circunstancias, logrando sortear muchos de ellos gracias a la confianza depositada por sus asociados, la solidez financiera de la entidad y las gestiones administrativas adelantadas, permitiéndole terminar esta vigencia con resultados positivos en materia de rentabilidad.

En este informe se dará a conocer el comportamiento financiero de la Cooperativa de forma comparativa con las últimas cinco vigencias, junto con los resultados al corte del año 2018:

Indicadores Económicos Cooperativa Prosperando al 31 de diciembre de 2018

Concepto	dic-18	dic-17	VRN %
Activos Totales	50.318.765	48.251.596	4,28%
Prestamos y partidas por cobrar neta	37.033.501	38.826.545	-4,62%
Pasivos Totales	32.819.856	31.074.721	5,62%
Patrimonio Total	17.498.909	17.176.876	1,87%
Aportes Sociales	12.059.877	11.722.513	2,88%
Depósitos y exigibilidades	31.256.467	29.781.212	4,95%
Fondo de Liquidez	3.169.581	3.030.885	4,58%
Inversiones **	209.335	200.461	4,43%
Número de Asociados	23.644	24.270	-2,58%
Margen de Solvencia	19,63%	20,83%	-5,76%
Quebranto Patrimonial	145,10%	146,53%	-0,98%
Razón Fondo de Liquidez	10,30%	10,35%	-0,42%
Margen Financiero (S.Solidaria)	81,97%	78,89%	3,90%
Indicador de Calidad de Cartera *	6,36%	7,07%	-10,04%
Cobertura cartera vencida	104,77%	78,86%	32,86%
Indicador capital Institucional	6,86%	9,34%	-26,55%
Excedente Neto	421.351	294.578	43,04%

* Cartera con morosidad > 30 días

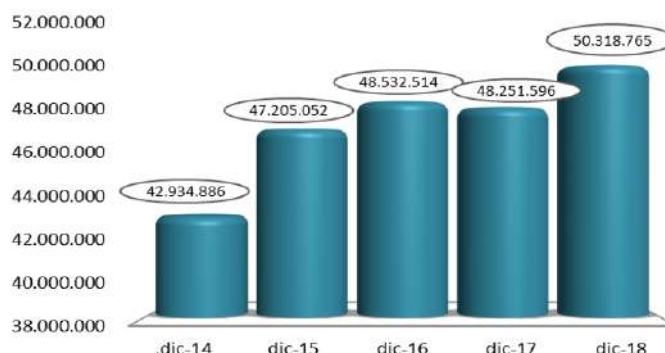
** Se excluye inversiones del Fondo de Liquidez

Cifras expresadas en miles

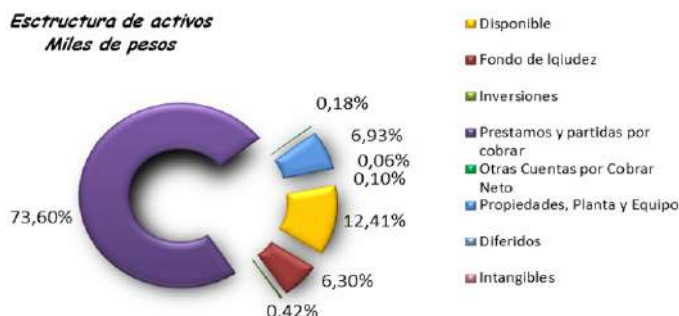
EVOLUCIÓN FINANCIERA.

Los Activos de la Cooperativa terminaron en \$50.318 millones, registrando un crecimiento de \$2.067 millones frente al año anterior, equivalente al 4.28%. Este crecimiento se ve reflejado principalmente sobre los rubros de efectivo y equivalentes, considerando que la cartera bruta registró un descenso de \$1.438 millones. Al revisar la evolución que ha presentado el total del Activo de la Cooperativa entre el cierre de la vigencia 2014 al 2018, se puede apreciar un crecimiento de \$7.383 millones, equivalente al 17,20%.

Activos Totales
Miles de Pesos



Estructura de activos
Miles de pesos



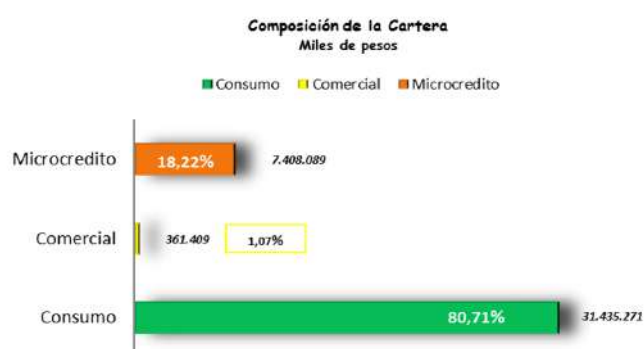
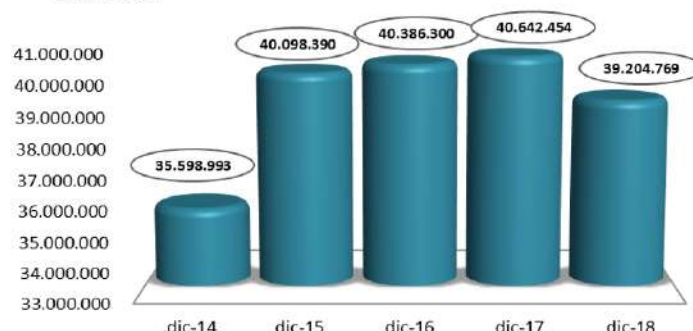
El total de Activos de la entidad al cierre de la vigencia está representado en el 73.6% en Cartera neta, seguido por el Disponible con el 12,41% y 6,30% de Fondo de Liquidez, que hacen parte del rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo. Adicionalmente, las Propiedades, Planta y Equipo de la entidad representan el 6,93%. Los demás Activos cuentan con una participación marginal del 0,76%.

Cartera Bruta.

La cartera bruta cerró el 2018 en \$39.204 millones, registrando un descenso de \$1.438 millones, equivalente al 3,54% frente al año 2017. Este comportamiento obedece principalmente a la menor dinámica registrada sobre el portafolio de cartera de consumo, el cual se vio afectado especialmente por la tendencia de variables

externas que llevaron a la entidad a tomar mayores prevenciones en su proceso de otorgamiento, con el fin de evitar impactos negativos sobre sus indicadores de calidad de cartera y de rentabilidad, debido al deterioro de las condiciones económicas de los deudores y la agresiva competencia de las entidades financieras con la compra de cartera a plazos extremadamente amplios, que en algunas oportunidades superan los 10 años. Con el fin de mitigar el impacto de las situaciones antes señaladas, la Cooperativa focalizó su labor comercial a la profundización y mantenimiento de su base social, realizando estudios del comportamiento crediticio al interior de la entidad y con el sector en general, con el fin de identificar los perfiles de menor riesgo y realizar los respectivos procesos de colocación aprovechando el conocimiento del asociado.

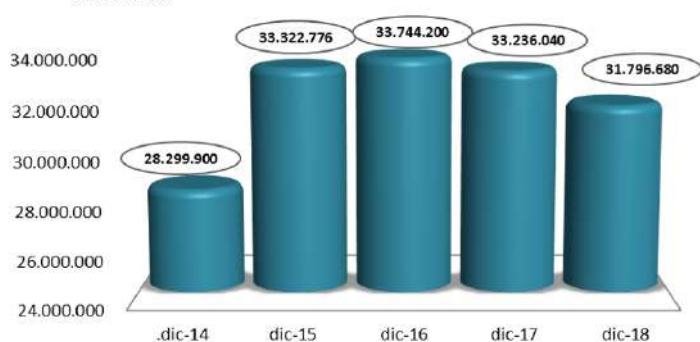
Total cartera bruta
Miles de Pesos



La cartera bruta de la entidad se compone de los portafolios de Consumo, Microcrédito y Comercial, con participaciones del 80,71%, 18,22% y 1,07%, respectivamente.

En cuanto al portafolio de consumo, su composición está dada por los segmentos de Pensionados, Empleados e Independientes, con participaciones del 50,40%, 17,31% y 32,28% respectivamente.

Consumo y comercial
Miles de Pesos

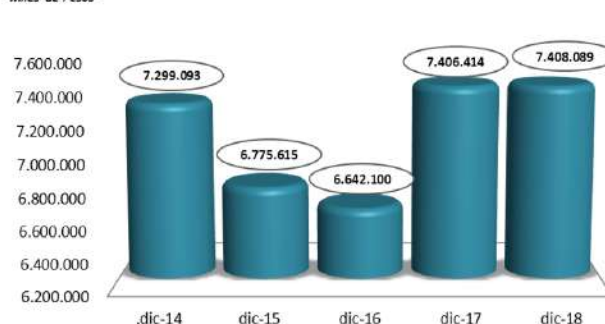


Al cierre de la vigencia 2018 el portafolio de la cartera de Consumo y Comercial refleja un descenso del 4,33% frente al saldo del año anterior, generado principalmente en los segmentos de Empleados e Independientes, los cuales se vieron afectados en mayor medida por las situaciones económicas citadas anteriormente, que conllevaron a que la

entidad desarrollara un proceso de colocación de crédito mucho más estricto y conservador sobre las personas que ejercen este tipo de actividades, por las afectaciones en sus ingresos y capacidad de pago; esto con el fin de favorecer los resultados en calidad de cartera de la Cooperativa y minimizar efectos sobre los resultados económicos por constitución de provisiones. En busca de un proceso de otorgamiento mucho más seguro, durante lo corrido del año, la Cooperativa dio inicio al desarrollo y estructuración de un nuevo modelo de colocación, apoyada en una de las centrales de información del país con quien realizó un estudio previo sobre la evolución de la cartera bruta y vencida, identificándose las oportunidades de mejora para poder dinamizar el crecimiento de la cartera de una manera sana.

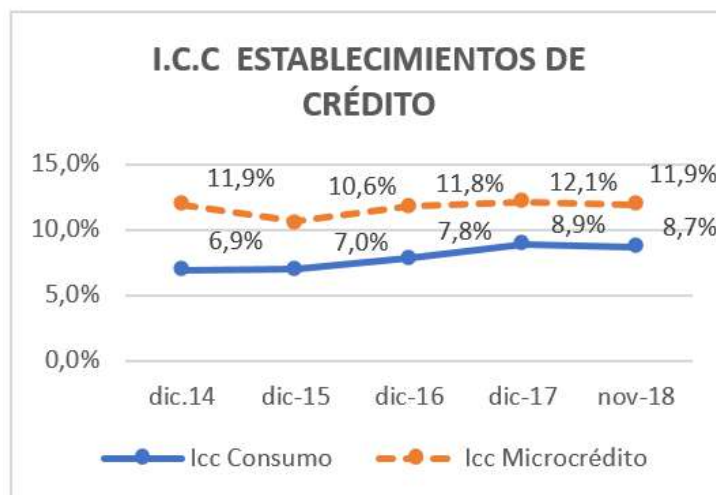
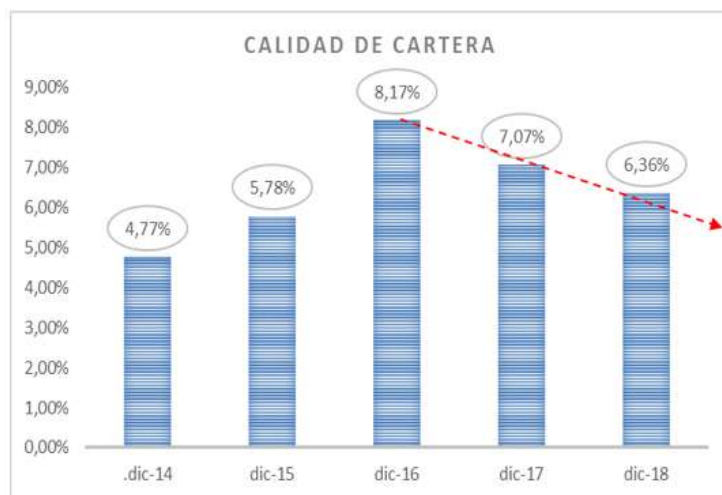
Por su parte, el portafolio de microcrédito terminó el año con un saldo de \$7.408 millones, manteniendo el nivel de la cartera de la vigencia anterior, llegando a una curva de estabilidad, después de los descensos significativos registrados sobre las vigencias 2015 y 2016 cuando se ubicó sobre los \$6.642 millones, dado su deterioro en calidad de cartera en dichos períodos.

Microcrédito
Miles de Pesos

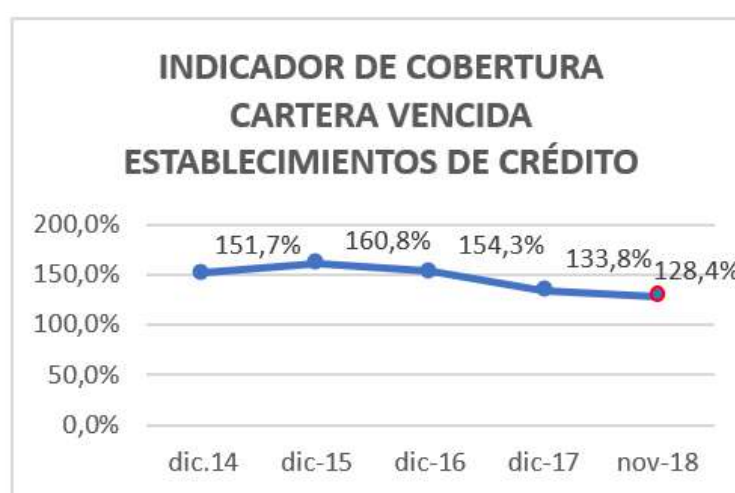
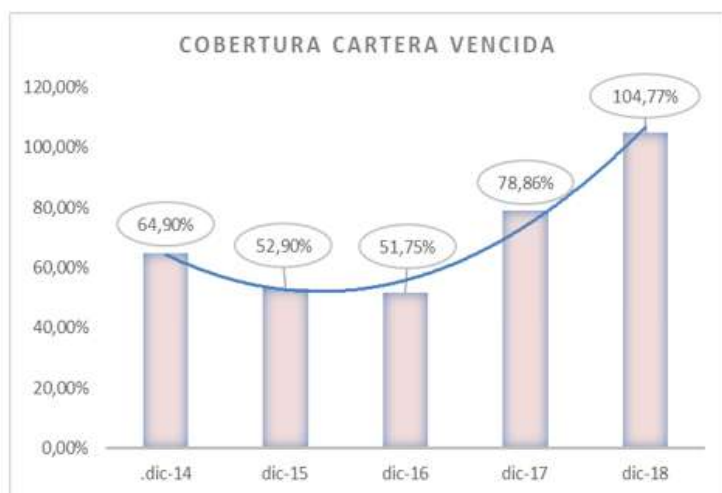


Frente a la evolución de los portafolios de cartera, la entidad con el fin de contrarrestar en mayor medida los efectos generados por la desaceleración de la economía y el deterioro del perfil de riesgo de los deudores, durante la vigencia soportó su gestión comercial en el estudio y calificación de sus bases de datos, estructurando las diferentes campañas comerciales de forma focalizada sobre aquellos asociados que han mantenido estable sus condiciones crediticias y le permiten a la Cooperativa realizar un proceso de colocación muchos más seguro.

Cartera Vencida.



Después de un incremento importante de la cartera vencida entre los períodos 2015 a 2016 en donde el indicador consolidado llegó a ubicarse hasta en el 8,17%, se observa una tendencia de mejora continua, incluso contraria al mercado sobre esta variable, terminando así el año 2018 con el 6,36% y un saldo vencido de \$2.494 millones, registrando una disminución de \$378 millones frente al año anterior, lo cual es positivo si se tiene en cuenta las condiciones financieras de los deudores, dadas las situaciones presentadas a nivel económico y el descenso registrado sobre el saldo total de la cartera bruta de la Cooperativa. Este resultado es reflejo de las acciones emprendidas por la entidad en el proceso de otorgamiento y la estructuración de cobranza, lo cual lo ha hecho más eficiente en términos de recuperación de la cartera vencida, contribuyendo de esta manera a mantener controlado los niveles de deterioro.



El nivel de cobertura total de la cartera vencida ha venido evolucionando positivamente, ubicándose en el 104.77% al término del año 2018, registrando una mejora importante frente a un año atrás, en donde este indicador se ubicaba en el 78,86%; este hecho fue logrado principalmente por el ajuste a la política de provisión general de cartera aprobada por el Consejo de Administración, de acuerdo con su forma de recaudo, incrementando la provisión por ventanilla del 1,40% al 3,36%; dicho ajuste se fundamenta en los análisis y estudios a los fuertes choques de la economía colombiana en la población, dentro del proceso gradual de implementación del sistema de riesgo crediticio, cuyas conclusiones conllevan a precisar que aunque el sistema de provisiones contra cíclicas y pro cíclicas no son actualmente obligatorias para la Cooperativa y el esquema de pérdida incurrida legalmente vigente desconoce eventos externos, se hace necesario proteger la estabilidad financiera de la entidad. Este ajuste, implicó el reconocimiento de un mayor valor al gasto por concepto de provisiones dentro del año, por valor de \$570 millones, ubicándose así la entidad dentro de los niveles de cobertura del sector.

Así mismo, contribuyó a este fortalecimiento las políticas ya adoptadas por la Cooperativa para constituir provisiones individuales superiores al mínimo exigido por el ente de control para las calificaciones D y E de la cartera de consumo, en alturas de mora de 91 a 180 días y de 181 a 360 días, respectivamente. En ese sentido, la entidad actualmente constituye provisiones del 50% y 100% respectivamente, frente al 20% y 50% mínimo requerido para estos rangos. De igual forma contribuyó a este resultado la recuperación de la cartera vencida, derivado de las jornadas de normalización de cartera realizadas durante el año, obteniendo como resultado cancelaciones totales de las obligaciones por valor de \$107 millones, créditos normalizados por \$73 millones y deudores que abonaron a sus créditos que representan un saldo de cartera de \$305 millones.

Clasificación	Saldo Total 2018 (Miles de \$)	Saldo Total 2017 (Miles de \$)	VRN
Cartera Bruta Consumo y Cial	31.796.680	33.236.040	(1.439.360)
C.V Consumo y Cia	1.868.177	2.329.425	(461.248)
I.C.C Consumo y Cial	5,88%	7,01%	-1,13%
Cobertura C.V Consumo y Cial	104,40%	77,04%	27,36%
Cartera Bruta Microcrédito	7.408.089	7.406.414	1.675
C.V Microcrédito	626.721	543.853	82.869
I.C.C Microcrédito	8,46%	7,34%	1,12%
Cobertura C.V Microcrédito	103,96%	85,55%	18,41%
Total Cartera Bruta	39.204.769	40.642.454	(1.437.685)
Total Cartera vencida	2.494.898	2.873.278	(378.380)
I.C.C Consolidado	6,36%	7,07%	-0,71%
Cobertura Cartera Vencida	104,77%	78,86%	25,91%

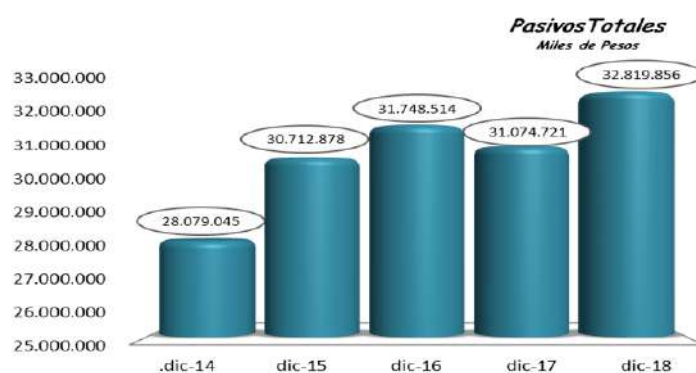
A nivel de portafolios, la cartera de Consumo y Comercial terminó con un saldo vencido de \$1.868 millones, con una disminución de \$461 millones frente a lo obtenido un año atrás. Por su parte, el indicador de calidad de este portafolio culminó en el 5,88%, registrando una reducción de 1,13 puntos porcentuales respecto al año 2017. En cuanto a las coberturas de provisiones sobre el saldo vencido, se refleja una mejora en 27,36 puntos porcentuales para terminar en el 104,40% frente al 77,04% de la vigencia anterior.

La cartera de Microcrédito cerró la vigencia con un saldo vencido de \$626 millones, con un incremento de \$82 millones respecto a lo registrado un año atrás. En ese sentido, el indicador de calidad de este portafolio cerró en el 8,46%, con un incremento de 1,12 puntos porcentuales frente a lo obtenido en la vigencia 2017. En cuanto a las coberturas de provisiones sobre el saldo vencido, se presenta un incremento del 18,41 puntos porcentuales para terminar en el 103,96% frente al 85,55% del 2017.

Es importante señalar, que dentro de los resultados anteriores, se encuentra el efecto del proceso de evaluación de cartera aplicado por la entidad en cumplimiento de las disposiciones derivadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual asciende a \$128 millones como mayor valor en el saldo vencido por calificación de riesgo, que corresponden a deudores a los cuales se les asignó una mayor calificación como medida preventiva por los indicios de deterioro que registran sus obligaciones en otras entidades financieras.

Durante la vigencia, una vez cumplido el proceso de gestión de recuperación de cartera establecido por la institución y evaluadas las probabilidades de recuperación de los deudores con vencimientos iguales o superiores a los 360 días, se llevó a cabo el proceso de castigo de cartera por valor de \$667 millones, los cuales contaban con provisiones al 100% de dicho saldo, acatando las disposiciones emitidas por la Superintendencia sobre la materia. Respecto a esta cartera, se continúan realizando las gestiones de recuperación pertinentes, a través de uno de los canales establecidos para tal efecto.

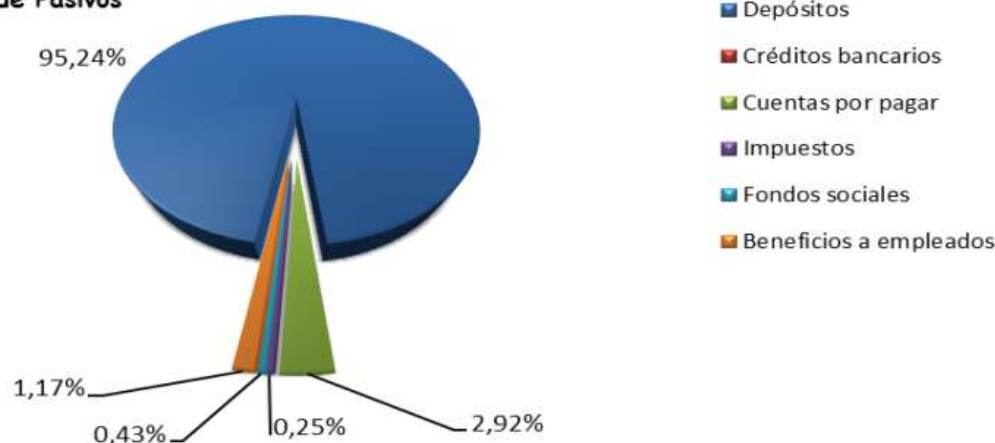
PASIVO Y PATRIMONIO:



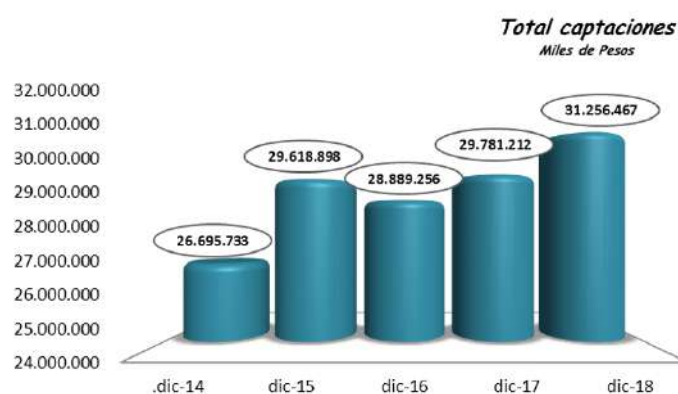
El total del Pasivo al corte del 31 de diciembre de 2018 terminó con un saldo de \$32.819 millones, reflejando un incremento de \$1.745 millones frente al año anterior, equivalente al 5,62%. Este crecimiento está representado principalmente en el total de captaciones por valor de \$1.475 millones, incluyendo los rendimientos pendientes por cancelar. Adicionalmente, dentro de esta variación se encuentra la reclasificación realizada de la utilidad en venta del local del edificio Torre Real la

Quinta de Ibagué por valor de \$272 millones, la cual inicialmente se había contabilizado dentro del patrimonio de la Cooperativa, según lo dispuso la Asamblea General de Delegados en la distribución de excedentes del año 2016 y aplicados en el 2017. Esta reclasificación se efectuó en la vigencia 2018, por requerimiento realizado por parte de la Superintendencia, quien indicó que en primera instancia este tipo de utilidades son distribuibles, por lo cual dada la forma en que fue vendido, debe ser amortizada en la medida en que se cancele el crédito que tomó en la Cooperativa el comprador. En ese sentido, para el cierre de la vigencia 2018 se ha amortizado un total de \$35 millones, el cual formará parte de los excedentes a distribuir.

Estructura de Pasivos

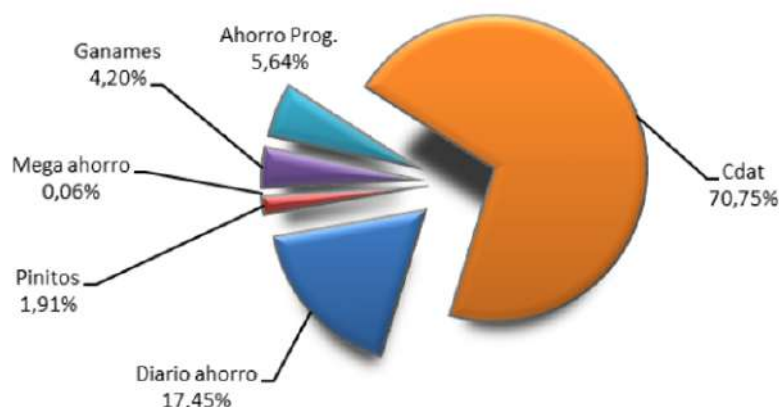


La composición del Pasivo está dada en el 95,24% por los Depósitos, seguido por el 2,92 % de las Cuentas por Pagar, en el 1,17% por Beneficios a Empleados y el 0,68% entre Fondos Sociales e Impuestos por Pagar. Esta estructura está acorde a la requerida para las entidades que ejercen actividad financiera.

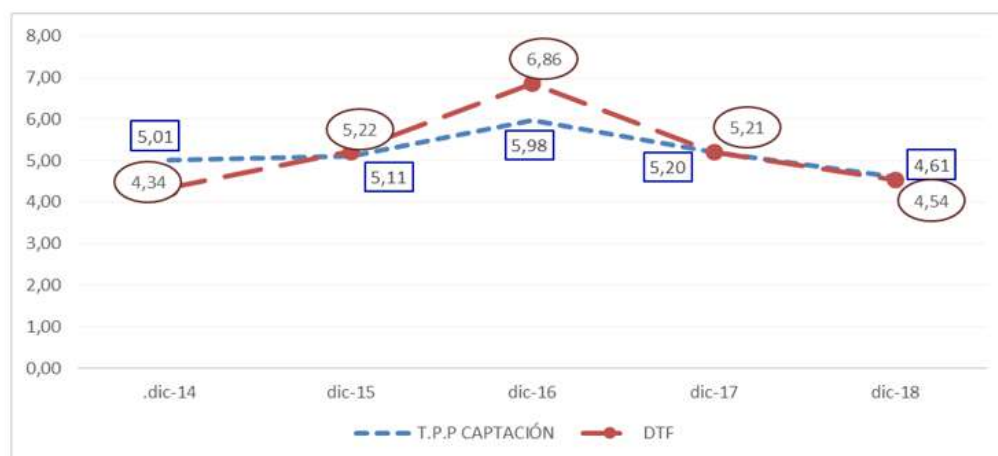


Las captaciones como principal fuente de fondeo de la Cooperativa, registran una evolución positiva, con un crecimiento del 4,95%, equivalente a \$1.475 millones. Al respecto, se puede observar en los comparativos anuales un aumento constante, alcanzando una tasa del 17,08% entre el cierre del año 2014 al corte de la vigencia 2018; este crecimiento ha sido apalancado esencialmente por el producto CDAT, manejando un costo financiero adecuado sobre esta variable

Composición Captaciones
Miles de pesos



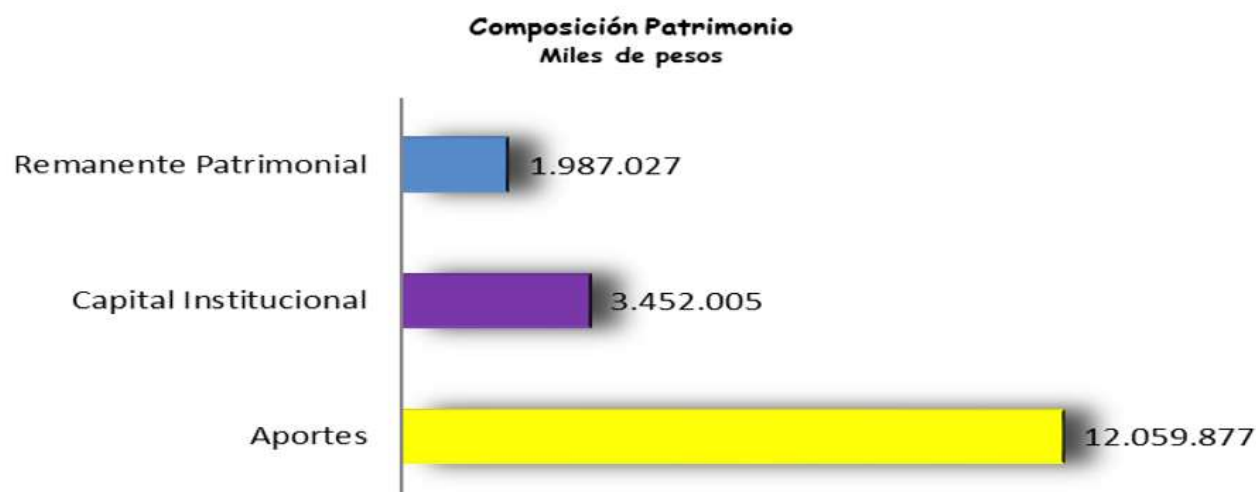
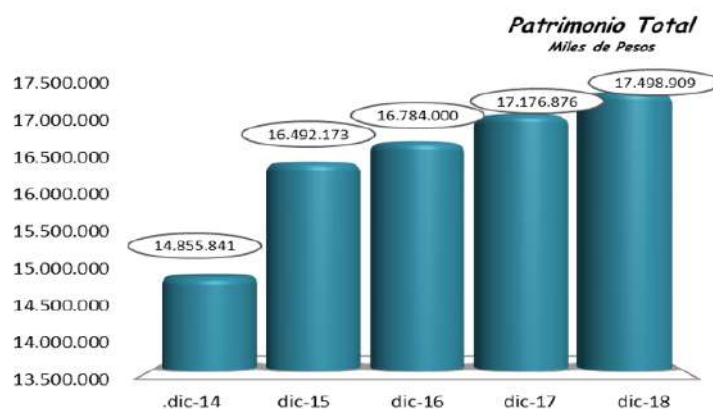
El total de los Depósitos se compone en el 70,75% del producto CDAT, seguido por la cuenta Diario Ahorro con el 17,45%, el producto Ahorro Programado con el 5,64%, la cuenta Ganames con el 4,20%, la cuenta Pinitos con el 1,91% y Mega Ahorro con el 0,06%.



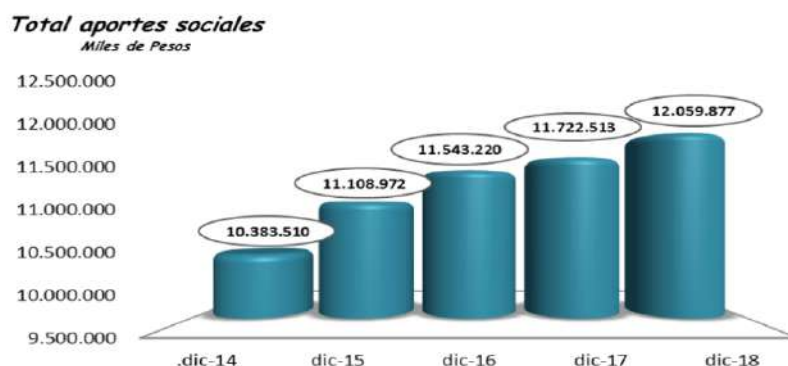
Teniendo en cuenta el incremento importante en el nivel de liquidez de la entidad, dado el volumen de captaciones y la dinámica más lenta sobre el ritmo de la cartera bruta, la Cooperativa en lo corrido de la vigencia 2018, con el objetivo de manejar el costo financiero, efectuó ajustes constantes sobre las tasas de interés, en especial de CDAT, con el fin de evitar impactos negativos sobre su margen de intermediación. Dichos ajustes, contribuyeron a que la tasa de interés promedio ponderada del total de los ahorros de la Cooperativa mantuviese una tendencia acorde al comportamiento del mercado, conservando su competitividad.

Conforme a lo anterior, la tasa promedio ponderada del total de los depósitos de la entidad terminó en el 2018 sobre el 4,61% efectivo anual, registrando así una disminución de 0,59 puntos porcentuales frente a la vigencia 2017.

El total del Patrimonio de la Cooperativa terminó con un saldo de \$17.498 millones, mostrando un crecimiento del 1.87% frente al año 2017 equivalente a \$322 millones. Este comportamiento estuvo apalancado principalmente por el aumento de los Aportes Sociales y el Resultado del Ejercicio.

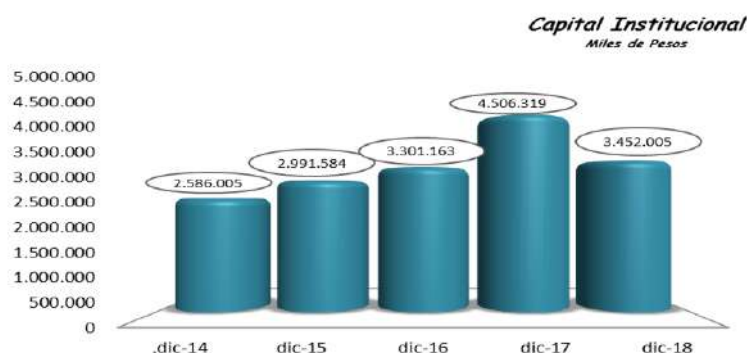


El total del Patrimonio está compuesto por los Aportes Sociales con un saldo de \$12.059 millones y una participación del 68.92%, seguido por el Capital Institucional con \$3.452 millones y una participación del 19,73% y el Remanente Patrimonial del cual hacen parte los Excedentes del Ejercicio, Excedentes de Ejercicios Anteriores y los Excedentes Acumulados generados en la adopción por primera vez de las NIIF, con una participación total del 11.36%.



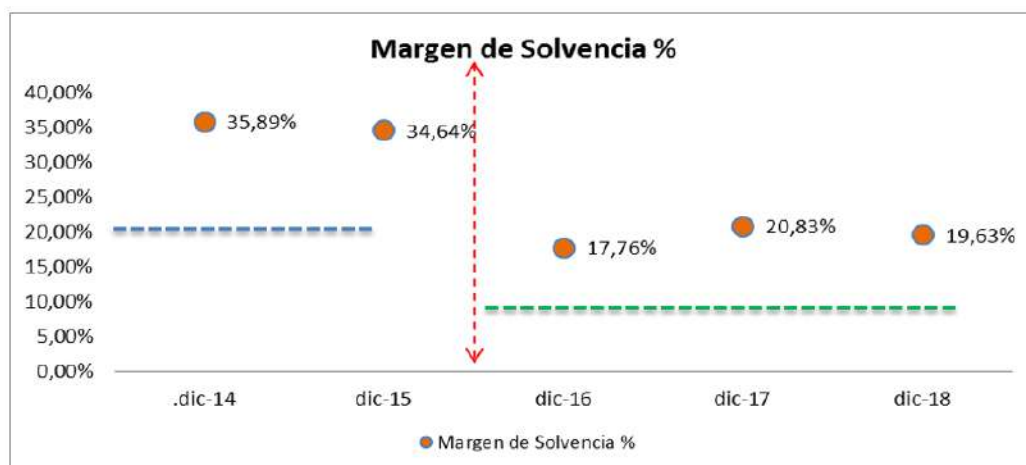
La confianza de los asociados en la Cooperativa ha permitido que sus Aportes Sociales mantengan una tendencia de crecimiento constante, terminando el año 2018 con un saldo total de \$12.059 millones, reflejando un crecimiento del 2,88% frente al año anterior, equivalentes a \$337 millones. La Cooperativa cerró el año 2018 con un total de 23.644 asociados; es decir, 466 asociados menos que al

cierre de la vigencia 2017. Este comportamiento obedece a la aplicación de exclusiones por incumplimiento de las obligaciones crediticias, conforme a lo establecido en el Estatuto y de aquellos asociados que figuraban como fallecidos, identificados en un proceso de validación realizado a la base de datos.



El Capital Institucional de la Cooperativa (Reservas, Fondos Patrimoniales y Donaciones) cerró el 2018 en \$3.452 millones, reflejándose una disminución de \$1.054 millones frente al año 2017. Esta variación es originada por la reclasificación solicitada por la parte de la Superintendencia en el 2018, de los valores trasladados al Fondo de Destinación Específica en la distribución de excedentes del año 2016 aplicados en el 2017 por disposición de la asamblea realizada en dicho año. De acuerdo con

las instrucciones impartidas por el ente supervisor, lo correspondiente a la utilidad en venta de los inmuebles es susceptible de distribución, por lo cual, al rubro de Excedentes de Ejercicios Anteriores fue trasladada la suma de \$876 millones, que corresponde a la utilidad generada en venta con permuta de los inmuebles ubicados en la calle 14 de la ciudad de Ibagué. En ese sentido, esta partida formará parte de los Excedentes por Distribuir de 2018.



--- Mínimo requerido hasta 31-dic-15
 --- Mínimo requerido desde enero 2016 en adelante

La evolución positiva del Margen de Solvencia y la brecha de 10,31 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido, confirma la fortaleza patrimonial de la entidad. Este indicador se ubicó al cierre del año 2018 en el 19,63%, levemente inferior a lo registrado al término del año 2017, dados los ajustes solicitados por la Superintendencia, señalados anteriormente.

Fuentes de fondeo y Apalancamiento:



La vigencia 2018 estuvo marcada por un período de alta liquidez, derivado de los resultados positivos en el crecimiento de las captaciones y aportes, lo cual le permitió a la Cooperativa operar con recursos propios de su actividad, sin tener que recurrir a la utilización de cupos de crédito con entidades financieras, permitiéndole optimizar el costo del fondeo. Al corte de diciembre 2018 las fuentes de fondeo de la entidad se componen en el 47% por el producto CDAT, seguido por los Aportes Sociales con el 26%, Ahorros a la Vista y Programado con el 20% y Capital Institucional con el 7%.

No obstante, la entidad mantiene vigentes en entidades financieras al cierre de 2018, un monto total en cupos de crédito por \$5.300 millones, que podrá utilizar en caso de requerir un mayor apalancamiento para la ejecución de sus planes comerciales o contingencias de liquidez.

Resultados

Prosperando en el 2018 generó un total de Ingresos de \$9.543 millones, registrando un incremento del 1,36% frente al cierre de la vigencia 2017, equivalente a \$128 millones. A través de la actividad financiera la entidad generó un total de ingresos por valor de \$8.657 millones, reflejándose un aumento en \$220 millones respecto a la ejecución del año anterior, representado en el 2,61%. En este período anual, el incremento en el total de los Ingresos se vio reflejado principalmente en Ingresos por Intereses de Cartera con un aumento de \$210 millones, a pesar del descenso registrado en el total del portafolio. Este comportamiento obedece a la recomposición de la tasa de interés por nivel de riesgo crediticio generado durante el año, lo cual le permitió a la entidad mitigar parte del efecto que pudo generarse por el comportamiento de la reducción de cartera mencionada anteriormente.

En el 2018 la Cooperativa ejecutó un total de Gastos de \$7.427 millones, con un incremento respecto al año anterior de \$257 millones, equivalente al 3.59%, generada principalmente por el mayor valor ejecutado en el rubro de provisiones de cartera representados en \$151 millones frente al 2017. Este comportamiento obedece al ajuste realizado sobre la cobertura de provisiones ya comentado.

Adicionalmente, las gestiones adelantadas sobre la administración y control de los gastos de operación permitieron un manejo eficiente acercándose a los valores ejecutados en el 2017 y respecto a Gastos Generales, terminar con un total de \$2.264 millones, \$85 millones más frente al 2017. En el gasto por Beneficios a Empleados (gastos de personal), se logró una ejecución de \$3.192 millones, con un aumento de \$86 millones, que representa un incremento del 2,77% frente el año anterior.

Finalmente, la Cooperativa a través de una adecuada gestión de sus tasas de captación de recursos, logró mantener una ejecución de Costos Financieros apropiada, terminando con un acumulado de \$1.694 millones y una reducción anual de \$255 millones, equivalente al 13,11%.

GESTIÓN COMERCIAL

Para el 2018 la Cooperativa planteó retos importantes en materia comercial, enfocados al incremento de los saldos, así como del

porcentaje de utilización de los productos

diseñados para sus asociados, la masificación

en el uso de los canales transaccionales

dispuestos, la incursión en nuevos modelos de

comunicación y la actualización de la base de

datos; pese a que los planes fueron ejecutados,

los logros no fueron alcanzados en su totalidad,

multiplicando los esfuerzos para iniciar un nuevo año de crecimiento y consolidación comercial.

En el transcurso del 2018 como soporte a la

gestión realizada, se diseñaron campañas

dirigidas a la consecución de los objetivos

planteados y a la satisfacción de las

necesidades del asociado.

Campaña Referidos “Refiriendo ando y voy ganando”

En busca de aprovechar las bondades del canal de referidos para facilitar la consecución de nuevos asociados y su correspondiente impacto en productos, se desarrolló una nueva campaña a través de la cual se logró el 62% de nuevos asociados.

- Fecha inicio: 26 de junio 2018
- Fecha finalización: 31 de diciembre 2018

Campañas mundialistas

Prosperando se unió a la onda mundialista que invadió al país en el mes de junio, el campeonato mundial de fútbol fue la excusa perfecta para incentivar el uso de los productos de captación y colocación entre los asociados amantes de la emoción, la energía y la euforia que produce este importante evento.

Campaña Ahorro Programado “Nos preparamos para el mundial Russia 2018”

- Fecha de Inicio: 17 de mayo 2018
- Fecha finalización: 14 de Julio 2018 o hasta agotar existencias

559 Nuevas Parturas de Ahorro Programado Ejecutado

Campaña Crediavance “Úsalo, disfrútalo, y vuélvelo a usar”

Con el ánimo de incentivar el uso de la tarjeta Crediavance e incrementar la colocación por este canal entre los asociados Activos del producto, se lanzó campaña vinculada a la tendencia mundialista.

- Fecha inicio: 1 de junio 2018
- Fecha finalización: 25 de Julio 2018
- Fecha sorteo: 2 de agosto 2018 - Administración
- Ganadores: Mabel Guzmán Villanueva – Of. Calle 14.
Jairo Julio Jaramillo – Of. La Quinta
Gustavo Urquijo Guzmán / Of. Girardot

➔ Junio

10 Asociados \$ 24.7 Millones

➔ Julio

11 Asociados \$ 27 Millones

➔ Total

21 Asociados \$ 51.7 Millones

Campaña anualidades de aportes “Paga tus aportes y recorre tu ciudad”

Con el propósito de crear cultura de pago, incentivar el pago al día, incrementar la captación de recursos en los productos de menor costo y favorecer el margen financiero, se lanzó campaña para impulsar en los asociados el pago anual anticipado del Aporte Social.

- Fecha de Inicio: 18 de mayo 2018.
- Fecha finalización: 31 de Julio 2018.
- Fecha sorteo: 23 de agosto 2018 – Oficina Calle 14.
- Ganadora:
Geana Marcela Duarte López – Oficina La Quinta.

Meta 530 Anualidades / Resultado 551 Anualidades

Campaña de actualización “Así como cambia el clima también tus datos pueden cambiar”

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, reglamentada parcialmente con el Decreto 1377 de 2013, como parte del conocimiento pleno que la cooperativa debe tener del asociado para asegurar el control y mejorar el relacionamiento con su base social, Prosperando lanzó una nueva campaña de actualización de datos personales de sus asociados y terceros.

- Fecha de Inicio: 24 de septiembre 2018
- Fecha finalización: 31 de marzo 2019
- Fecha sorteo: 25 de abril 2019 – Oficina Calle 14

Total actualizaciones: 1.316

Aunque la campaña registró un buen número de actualizaciones, continuamos incentivando este proceso, vital para el pleno conocimiento del asociado, que permita llevar a cabo los planes comerciales y cumplir ante los órganos de vigilancia y control.

Nuevos canales de comunicación.



Instagram

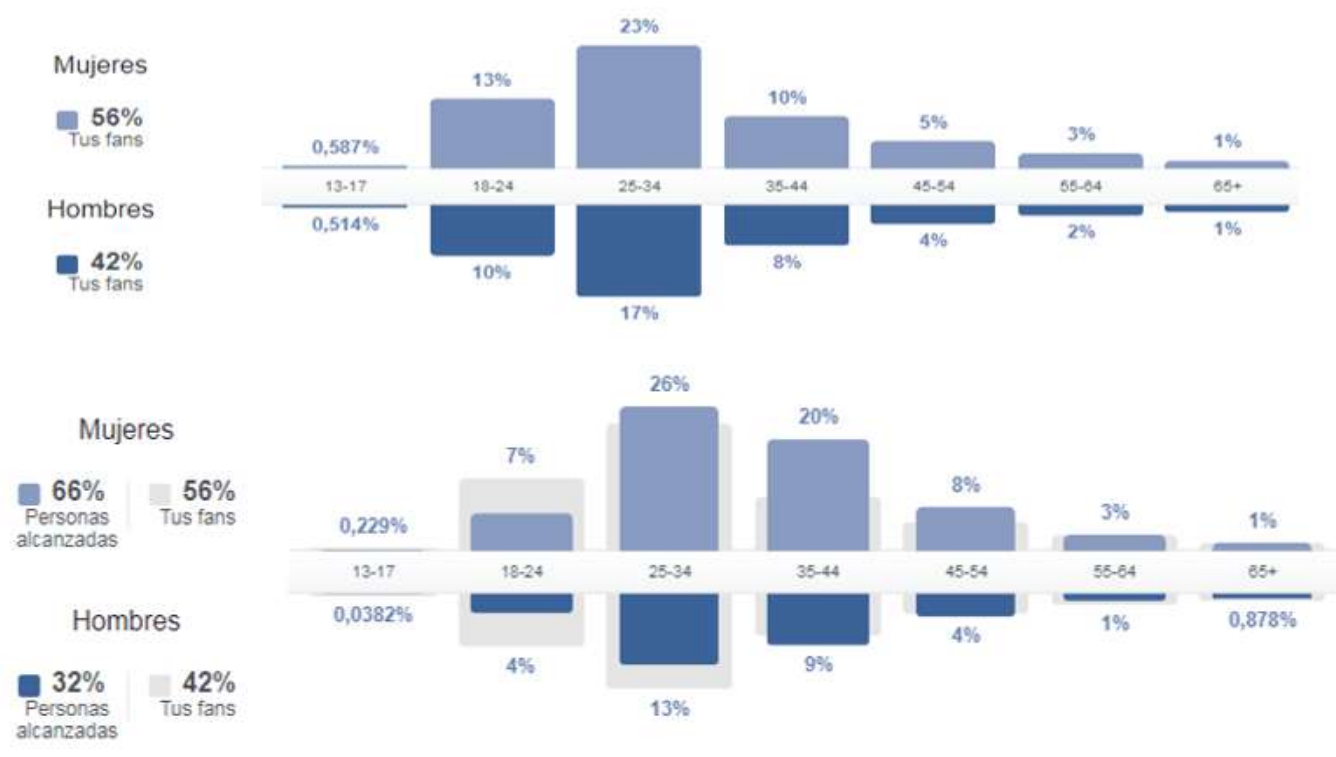
La estrategia de comunicaciones implementada en el 2018 fue centrada en marketing digital, ampliando su impacto y promoción a través de las redes sociales Facebook e Instagram.

El marketing digital consiste en la generación de interacción en las redes sociales, en donde hoy en día se encuentra el consumidor y la oportunidad de tener contacto directo con él. En la actualidad en el mundo digital habla de la marca sin estar presente, ya que el consumidor consulta directamente en las redes los productos y servicios antes de desplazarse o utilizar otro medio informativo.

A continuación, se presentan los siguientes resultados obtenidos:

REDES	PAGINA WEB	FACEBOOK	INSTAGRAM
Publicaciones		190	160
Alcance	3.200 visitas	Anual 1.154.385 mensual 192.367	2.177 seguidores
Interacciones	1.500	2.452 me gusta	1.128 me gusta
Interesados	600 llamadas a la línea nacional a través del botón comunicarse	182 clientes potenciales interesados en ampliar información	

De acuerdo con el volumen y las características de las personas que interactuaron, se puede concluir que el segmento de mercado en el cual se ve un mayor potencial de conversión de clientes interesados en servicios financieros es en el grupo poblacional de mujeres entre los 25 y 34 años, seguido de hombres en el mismo rango de edad, grupos que tienen mayor interacción con la Fanpage y en los cuales se enfocarán algunas campañas comerciales durante la presente vigencia.



INFORME BALANCE SOCIAL

Información general

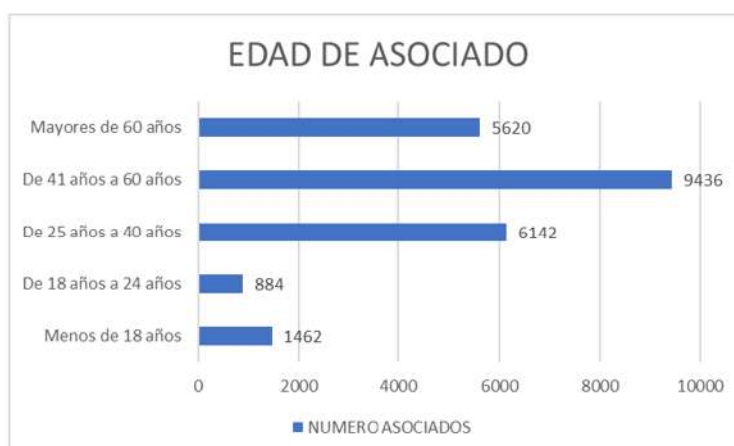
La situación de los asociados de Prosperando desde el punto de vista del bienestar e impacto social se aprecia en los siguientes resultados, alcanzados sobre una base social de 23.644 vinculados.

TOTAL ASOCIADOS 23.644
PERSONA ANTURAL 23.544
PERSONA JURIDICA 100

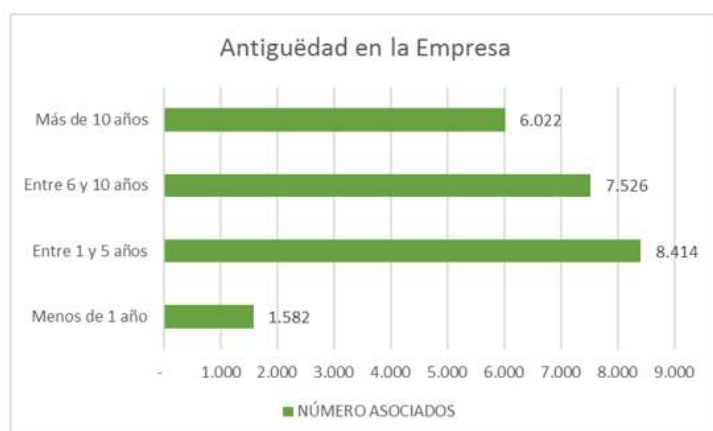
La información contenida a continuación corresponde a los asociados personas naturales:



La base social a corte diciembre se encuentra conformada por el género femenino en un 60.83%, y un 39.17% masculino, siendo el grupo femenino una comunidad altamente representativa al interior de la Cooperativa, que sustenta igualmente una mayor proporción respecto a los hombres en el servicio de crédito, demostrando un buen sentido de responsabilidad y cumplimiento, lo que satisface la labor de Prosperando al contribuir en el desarrollo de madres de familia, cabezas de hogar y emprendedoras; no obstante al validar el número de asociados ingresados en la vigencia en análisis, se encuentra una mayor representatividad de ingreso de nuevos asociados en hombres, superando en el 46% a las mujeres.



Por edad de asociados el grupo más representativo se encuentra entre los 41 a 60 años, con un porcentaje del 40.08% del total de asociados, seguido de los rangos entre 25 a 40 años y mayores de 60 años con una participación del 26.09% y 23.87% del total de asociados respectivamente, con un impacto en la reducción del promedio de edad observado.

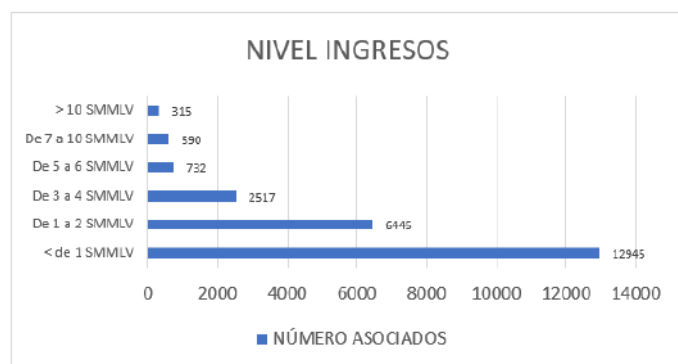


Una variable importante de análisis que ha permitido enfocar políticas más apropiadas por fidelidad y permanencia, es la antigüedad del asociado en la Cooperativa, evidenciando que quienes tienen entre 1 y 5 años poseen la mayor participación en coherencia con la gestión comercial y de mercadeo enfocada a nuevos asociados, buscando la consolidación del mercado; no obstante, ha sido prioritario el trabajo realizado para lograr fidelización y retención de asociados, alcanzando una participación importante en la antigüedad de entre 6 y 10 años y más de 10 años con un porcentaje del 31.97% y 25.58% respectivamente, frente al total de asociados.

El nivel de escolaridad de la base social se concentra en primaria y secundaria, seguido de una más baja participación de técnicos, tecnólogos, universitarios y especialistas; esto nos permite fijar estrategias encaminadas a continuar apoyando el desarrollo educativo de nuestros asociados.

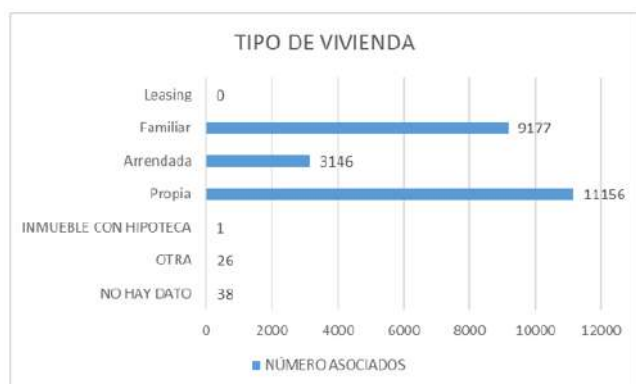


Pese a que Prosperando tuvo origen en Telecom y de su empresa raíz existe un amplio mercado representado en pensionados, sumados a muchos otros que fueron llegando dada la especialidad de la Cooperativa en este segmento, también desde hace ya varios años, gestó su inicio en el segmento de independientes, en especial microcrédito, como apoyo al desarrollo de estas microempresas y a la inclusión financiera de muchas de ellas, observando cómo Prosperando se ha fortalecido en este y otros segmentos, logrando una conformación de su base social representada en el 56% por Independientes, seguido de un 22% de Empleados, 11.40% de Pensionados y 10.52% Dependientes.



Por Nivel de ingresos el 54.98% de los asociados se encuentra en rangos inferiores a 1 SMMLV, y el 27,37% de 1 a 2 salarios; esto muestra la característica incluyente y sentido social que posee la Cooperativa en las personas naturales que apenas entran al sistema financiero, permitiendo consolidar la base social con asociados nuevos que crecen, gracias al apoyo que la Cooperativa puede brindar.

Guardando relación con el nivel de ingresos, los estratos socio económicos a los que se dirige principalmente la Cooperativa se concentran en el nivel 1, 2 y 3, representando el 94,17% del total de asociados, ratificando su sentido social y el interés por la comunidad más necesitada, aportando positivamente a las familias y al crecimiento de las mismas.



El 47.38% de los asociados posee vivienda propia, seguido del 38.98% familiar, lo anterior permite evidenciar que el 86.36% de los asociados poseen un domicilio estable, demostrando que el nivel de ingresos y grado de escolaridad no es limitante para consolidar y afianzar sus familias, en donde con seguridad la Cooperativa ha logrado contribuir.

Afiliaciones y retiros año 2018

En desarrollo del principio de adhesión abierta y voluntaria, a continuación, se presenta la gestión realizada por la Cooperativa en asociados persona natural durante el año 2018.

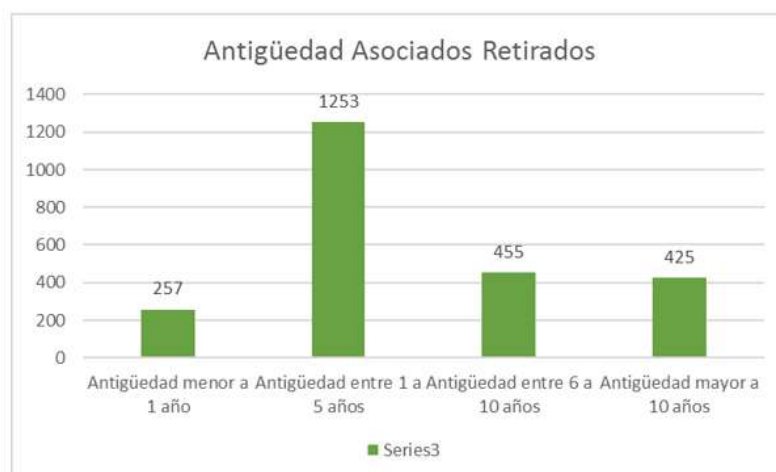
Número de Personas vinculadas en el 2018. 1.762

Número de Personas retiradas en el 2018. 2.390

Dentro de los objetivos perseguidos por la institución, se encuentra la depuración de su base de datos, en este sentido en el año 2018 se realizó un nuevo proceso que generó un retiro masivo por exclusión de 426 asociados que figuraban en los registros de la Cooperativa encontrándose en estado fallecido, 558 desvinculados por procesos de exclusión por mora y los 1.406 restantes por retiros voluntarios y otros conceptos.



El 55.90% de los asociados retirados poseían una antigüedad entre 1 a 5 años, dado en primera instancia por el ingreso de algunos interesados exclusivamente en el servicio de crédito que no cumplieron con el perfil de riesgos, generando esto su desvinculación; a la fecha el proceso de ingreso de este tipo de asociados valida, en primera instancia, su viabilidad crediticia antes de generar la vinculación a la Cooperativa, evitando la distorsión en esta variable.



Educación formación e información

En cumplimiento del principio de educación, formación e información, la Cooperativa en pro del desarrollo de sus asociados invirtió un total de 161 millones de pesos, en favor de 9.364 asociados que se hicieron partícipes de las convocatorias realizadas por la entidad.

FONDO DE EDUCACION		
EVENTO	Cantidad	Valor
Capacitaciones	538	34,222,015
Congresos	15	34,449,791
Educación Ecológica	340	3,837,072
Cartillas de Cooperativismo	1,500	2,970,000
Inv. Programas Educativos (DIAN)	278	26,512,200
DIAN		29,458,000
Escuelas	16	4,100,000
Lapiceros para Seminarios	600	499,800
Cursos de Manualidades	75	2,745,984
Revista Enlace	6,000	19,280,000
Equipos para Capacitación	2	3,780,762
TOTAL	9,364	161,855,624

TEMA	CANTIDAD BENEFICIARIOS	NÚMERO PROGRAMAS EJECUTADOS	BENEFICIARIOS
Educación Solidaria	2.225	87	Asociados
Caminatas	340	4	Asociados
Integración	3168	13	Asociados
Cursos De Manualidades	75	4	Asociados

Comunidades Beneficiadas

TEMA	CANTIDAD BENEFICIARIOS	NÚMERO PROGRAMAS EJECUTADOS	BENEFICIARIOS
Niños	497	6	Asociados

En cuanto a los medios de información empleados por la cooperativa para comunicar permanentemente a sus asociados, fueron los siguientes:

Cartas - Revistas - Radiales - Volantes - Reuniones
 Página Web - Televisión - Mensajes de Texto
 Coreo Electronico - Carteleras - Llamadas Telefónicas
 Redes Sociales - Visitas Domiciliarias

Respecto a los medios usados por los asociados para comunicarse con la cooperativa, fueron los que a continuación se detallan:

Cartas - Página Web - Presenciales - Mensajes de Texto
 Coreo Electronico - Llamadas Telefónicas - Redes Sociales

Beneficios:

Dentro de las actividades desarrolladas a través de los fondos sociales de Bienestar y Solidaridad, Prosperando, realizaron las siguientes actividades:

FONDO DE BIENESTAR

EVENTO	Cantidad	Valor
Integracion Asambleistas	70	2,227,236
Coro Infantil Navideño	20	2,957,940
Celebracion dia de la Madre	227	4,369,400
Grupo Tuna	17	9,670,000
Integracion Bingo Asociados	3,168	42,605,818
Otros	12	900,000
TOTAL	3,514	62,730,394

FONDO DE SOLIDARIDAD

TIPO EVENTO	Cantidad	Valor
Auxilio por Servicios Medicos	98	30,550,000
Auxilio por Calamidad Domestica	27	8,050,000
Auxilio por Calamidad Publica	8	2,450,000
Auxilio por Fallecimiento	164	81,400,750
Coronas Funebres	23	2,582,000
Otros Gastos	1	2,945,800
TOTAL	321	127,978,550

GESTIÓN TALENTO HUMANO

El pilar de todas las organizaciones es el talento humano, que pone a disposición de ésta el conocimiento, las capacidades, aptitudes y destrezas que posee, con el fin de hacer que los procesos o actividades a su cargo sean más sencillos, eficientes y enfocados a los objetivos empresariales.

La Cooperativa entendiendo su importancia, propende por el desarrollo de su gente, fomentando espacios que contribuyen a su fortalecimiento tales como:

- Seminarios, capacitaciones y formación académica profesional y personal.
- Actividades de recreación y esparcimiento.
- Auxilios educativos.
- Descansos o compensatorios.

Bienestar Laboral

La Cooperativa brindó espacios a los empleados, en busca del mejoramiento de la productividad y el bienestar, con el ánimo de fomentar el conocimiento y sentido de pertenencia empresarial.

Se realizaron actividades que promueven el bienestar y crecimiento de los trabajadores, las cuales se suman al excelente plan de beneficios que posee la empresa, lo que hace a Prosperando una organización atractiva en el ámbito laboral, tal y como lo manifiestan en el proceso de selección los aspirantes a ocupar un cargo dentro de ella.

Nº	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION	OFICINA
1	Celebración día de la mujer	Marzo	Todas las oficinas
2	Se dio inicio a la aplicación de la Ley 1857 de 2017, en donde se promueve el descanso de los trabajadores con el fin de compartir con sus familias, un día por semestre.	Marzo - Diciembre	Todas las oficinas
3	Entrega de impermeables como Elemento de Protección Personal a Profesionales de Microcrédito, Asesores comerciales externos y mensajero.	Agosto	Todas las oficinas
4	Celebración del día del amor y la amistad	Septiembre	Todas las oficinas
5	Celebración día de los niños	Octubre	Todas las oficinas
6	Entrega de obsequios de Navidad a los hijos de trabajadores y Directivos	Diciembre	Todas las oficinas

Plan de Formación

La Cooperativa para el año 2018, realizó una inversión de \$25.747.214, en distintas áreas de la organización, en busca del fortalecimiento del conocimiento, la competitividad y estar a la vanguardia de los cambios que exige el desarrollo empresarial.

TEMA FORMATIVO	MONTO
Registro Nacional Base De Datos	\$ 148.000
Gestión Comercial Efectiva para Lograr Mayor Productividad	\$ 6.400.000
Remuneración por resultados	\$ 4.300.000
Profundización en direccionamiento estratégico basado en riesgos.	\$ 2.300.000
Seminario de Planeación y Actualización Tributaria	\$ 690.000
Seminario de Administración De Riesgo Crediticio	\$ 460.000
Capacitación en Facturación Electrónica	\$ 330.000
Capacitación Seminario Taller Factura Electrónica	\$ 1.080.000
Revolución Digital del Sector Solidario	\$ 363.000
Congreso de Riesgo para el Sector Solidario	\$ 2.356.200
Curso Excel Avanzado	\$ 741.000
XIV Congreso de Riesgo para el Sector Solidario Asoriesgo	\$ 3.143.744
Seminario Control Interno y Auditoria	\$ 755.270
Diplomado en Sistema Integral de Administración de Riesgo "SIAR"	\$ 1.900.000
III Encuentro Consejos de Administración Junta Dirección y Gerentes	\$ 180.000
Inversión Total	\$ 25.747.214

Además del plan anteriormente mencionado, en alianza estratégica con diversas entidades se logró fortalecer el plan de capacitación en los siguientes temas:

Neurolingüística, manejo de estrés, comunicación asertiva, trabajo en equipo y liderazgo estratégico, Coaching, Liderazgo y Cultura Organizacional

Aplicando el Reglamento de Becas Estudiantiles para Trabajadores, en el año 2018 se destinó la suma de \$6.640.557, para la formación académica a los empleados que cursan estudios profesionales relacionados con las áreas o necesidades de la Cooperativa:

Tipo de Formación Académica	N° Trabajadores	Monto de Auxilios
Derecho	1	\$2.343.726
Especialización Gerencia de Mercadeo	1	\$1.432.277
Especialización En Finanzas	1	\$2.864.554
TOTAL, AUXILIOS OTORGADOS	3	\$6.640.557

Planta de personal

Planta de personal comparativa

	2017	%	2018	%
Femenino	55	60 %	63	69%
Masculino	36	40%	28	31%
TOTAL	91		91	

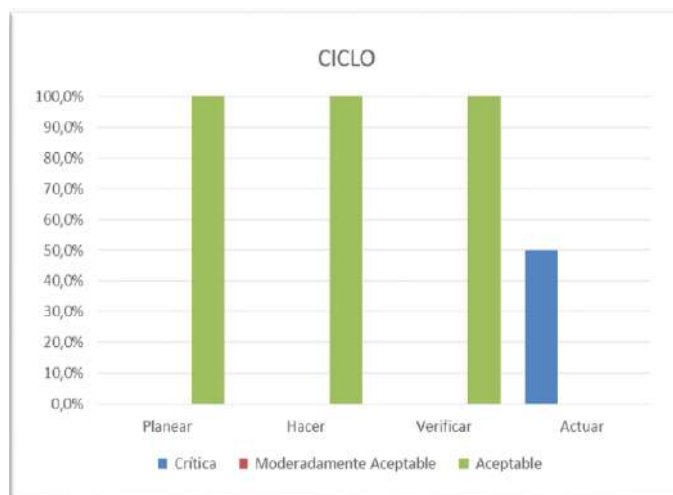
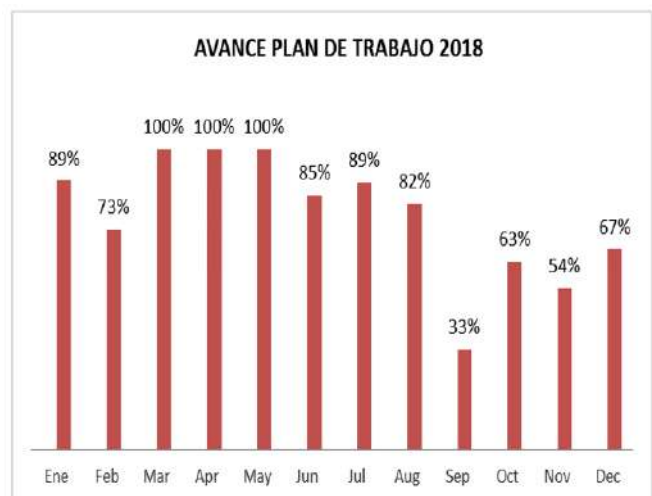
La planta de personal con que contaba la Cooperativa el año inmediatamente anterior mantuvo, evidenciando una variación en la composición por género, al pasar el femenino del 60% al 69% y en el caso del masculino del 40% al 31%.

En el mes de abril se implementó para la Costa Caribe, la modalidad de teletrabajo, con sede local en Cartagena, lo que permitió hacer más eficiente y liviana la gestión y operación del mercado en esta zona, permitiendo amplias mejoras en la atención personalizada, mantenimiento de asociados, fortalecimiento de la percepción del servicio y establecimiento de una relación empática, generando para la Cooperativa mayor productividad comercial y disminución de costos fijos de inversión en planta física.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

La Cooperativa consciente de la importancia del capital humano ha velado por promover la salud de sus directivos, trabajadores, contratistas y visitantes en cumplimiento de sus valores cooperativos y de la normatividad vigente, en un proceso de mejora continua desarrollada bajo la metodología del ciclo PHVA.

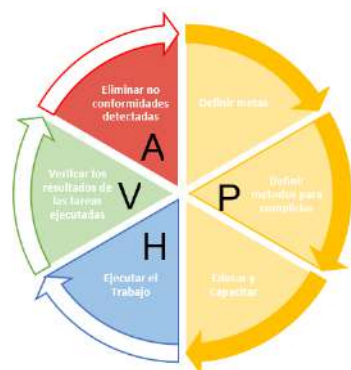
Los resultados de la autoevaluación del SG SST presentaron un grado de cumplimiento del 95%, contando con un nivel de aceptabilidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución 1111 de 2017.



- En el desarrollo de las actividades de promoción y prevención, la Cooperativa realizó actividades como:
- La semana de la salud, Tamizaje, spa y donación de sangre.
- Inspección de puesto de trabajo, sesión de yoga y otras actividades de bienestar encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo y confort.
- Capacitaciones con un cumplimiento del 94% del plan programado para el año, orientadas a fomentar buenas prácticas de estilos de vida y trabajo saludables, Como temas de especial énfasis para el Sistema.
- Preparación de brigadas de emergencias en manejo de extintores, primeros auxilios y encuentro de brigadistas
- Riesgo Biomecánico, mediante capacitación en higiene postural, golpes y caídas, acoso laboral, investigación de accidentes de trabajo e inspecciones planeadas.
- Capacitación en manejo defensivo para motos a los profesionales de microcrédito, asesores externos y mensajero, en cumplimiento de la Ley 1503 de 2011.
- Activa participación y compromiso de los Comités del COPASST y Convivencia Laboral, promoviendo la seguridad, buenas costumbres y sano entorno laboral de los trabajadores.

GESTIÓN DE PROCESOS.

La implementación de Sistemas de Gestión Integrados bajo estándares internacionales continuó aportando al desarrollo de la misión institucional, logrando consolidar uno de los objetivos planteados en el marco del plan estratégico, orientados a la reducción del riesgo operativo y tiempos de respuesta mediante la automatización de procesos.



El enfoque basado en procesos, la gestión de riesgos y la mejora continua, han sido las bases para cimentar las actividades orientadas al mejoramiento del desempeño operativo de la entidad. La ejecución del 100% del plan de auditorías de calidad permitió tipificar las no conformidades para definir su tratamiento y determinar las acciones que permitan eliminar su causa raíz; de este proceso surgieron 40 opciones de mejora, de las cuales 73% se automatizaron totalmente el proceso, minimizando el riesgo, optimizando tiempos de respuesta y asegurando el control de la operación.

La comprensión y gestión de los procesos interrelacionados como un sistema, ha contribuido a la eficacia, la eficiencia y al logro de los resultados previstos; muestra de ello es la reducción obtenida en los tiempos de respuesta del centro de crédito en un 18% para solicitudes de microcrédito y 29% en solicitudes de consumo, respecto al año anterior.

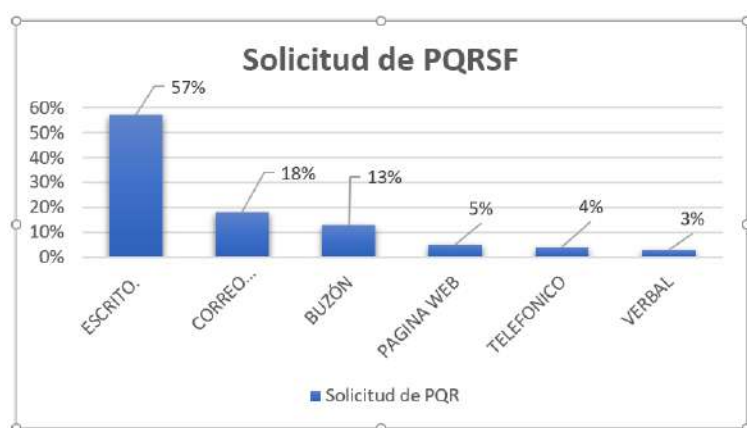


Gestión PQRSF

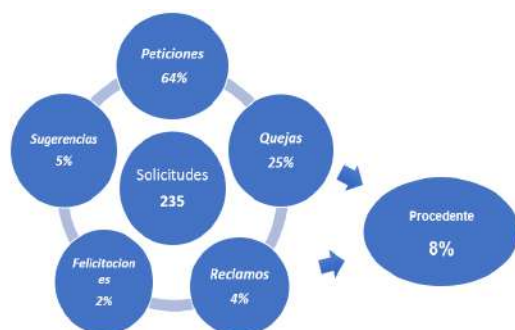
Como parte de su estrategia de servicio y con el objetivo de facilitar la comunicación e interacción de asociados y terceros con la Cooperativa, se han dispuesto diferentes canales de atención que le

permiten a nuestros asociados y terceros obtener orientación e intercambiar opiniones acerca de los productos y temas de interés de la entidad.

Durante la vigencia del 2018, la Cooperativa recibió un total de 235 solicitudes, garantizando a nuestros asociados y usuarios el acceso a la información, a través de los medios de comunicación establecidos.



Del 100% de las solicitudes recibas el 64% corresponde a peticiones, el 25% a quejas, el 5% a sugerencias, el 4% a reclamos y el 2% restante a felicitaciones.



Del total de quejas y reclamos recibidos el 8% fueron procedentes, casos sobre los cuales la Cooperativa ha realizado los correctivos necesarios para prevenir su reincidencia y contribuyen a la mejora continua de la entidad; así mismo, el tiempo de respuesta promedio a las solicitudes de nuestros asociados y terceros es de 12 días, es decir 3 días menos a los determinados por la Ley.

El proceso atención de PQRSF se divide en 4 etapas que buscan garantizar la satisfacción de asociados y usuarios y mejorar el desempeño de la entidad a partir de la retroalimentación obtenida de ellos. Para el 2019, se iniciará la implementación de la tercera etapa de verificación de satisfacción, tendiente a validar el grado de conformidad en el servicio recibido, de tal manera que nos permita identificar oportunidades de mejora o acciones preventivas de manera anticipada a la PQRSF.



GESTIÓN TECNOLÓGICA

Como área de resultado clave, en la vigencia 2018 la gestión tecnológica se enfocó en la contribución hacia la mejora de la eficiencia operacional, trabajada desde diversas áreas, logrando amplios aportes a la optimización en la utilización de recursos, reducción en tiempos de ejecución de procesos, el desarrollo de nuevos canales transaccionales y el mejoramiento de los existentes; al respecto se adelantaron actividades esenciales como:

Data Center.

La Cooperativa se ha caracterizado por mantener una infraestructura tecnológica óptima para la operación diaria, año tras año se han ejecutado las inversiones necesarias para mantener un centro de servidores que permita la operación eficiente de los servicios que ofrece la entidad y a su vez se mantienen actualizados los equipos de comunicaciones que permiten la rápida y segura transmisión del tráfico de datos desde las oficinas remotas hasta la sede administrativa.

Automatización de Procesos.

Con el ánimo de mejorar los tiempos de respuesta al asociado y obtener mayor eficiencia, se logró la automatización de un número importante de procesos que se venían ejecutando en vigencias anteriores de forma manual. Como consecuencia se ha logrado prestar un mejor servicio al asociado y usuario interno, agilizando la atención y las operaciones que se realizan en cada una de nuestras oficinas.

Canales Transaccionales.

Manteniendo el funcionamiento de nuestra oficina virtual, buscamos la adhesión de nuevos servicios que permiten transacciones de compras o de pagos a través de internet, utilizando la pasarela de pagos PSE, con ello logramos que los asociados puedan hacer compras con los recursos de sus cuentas de ahorros y los pagos de las obligaciones que tienen vigentes en la Cooperativa, brindando la confianza del respaldo de entidades que cuentan con los estándares de seguridad exigidos.

Innovación – Tecnología pagos sin contacto.

La Cooperativa con el apoyo de Visionamos y la Red Coopcentral ha puesto al servicio de los asociados la nueva tecnología Contactless o pago sin contacto, tecnología inalámbrica de corto alcance, que permite la transmisión instantánea de datos entre dispositivos que se encuentren a

unos cuantos centímetros de distancia, la cual consiste en poder pagar de forma práctica e instantánea situando la tarjeta sobre el datáfono sin necesidad de introducirla o pasarla por el lector de banda, favoreciendo al asociado en la disminución del tiempo que emplea para realizar la transacción.

Seguridad Informática.

La entidad realizó la renovación de las licencias de las herramientas de seguridad de antivirus y encriptación de información, manteniendo de esta forma controles efectivos contra amenazas que se mantienen latentes en el mundo digital, de la misma forma se logró reducir las vulnerabilidades identificadas sobre riesgos en materia de virus, spyware (programa espía), gusanos o robos de información. Adicionalmente se han venido adelantando investigaciones en herramientas que logren identificar y evitar fraudes internos a nivel de fuga de información de la Cooperativa.

Comunicaciones.

Con la nueva contratación del servicio de comunicaciones se ha logrado reducir en gran medida los costos, generando un mejor servicio y un ahorro significativo para la entidad por este concepto, del mismo modo se han instalado equipos de última tecnología para la interconexión, logrando que el servicio en oficinas también sea más eficiente.

GESTIÓN DE RIESGOS

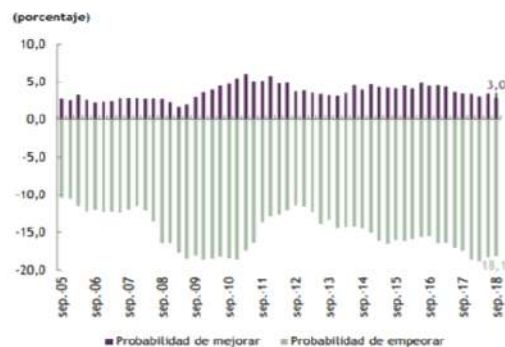
En el 2018, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, Circular 04 del año 2017 y ante todo el compromiso adquirido con los asociados y la comunidad en general, se continuó con el desarrollo de mejores prácticas para la administración de riesgos en general y en específico en el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Entorno en Riesgo de crédito

La dinámica de recuperación de cartera en general se ha visto afectada principalmente en la cartera comercial y de microcrédito siendo las modalidades de cartera con menor dinamismo en el 2018 en la industria financiera, tal como se puede observar en la siguiente gráfica, que recoge el comportamiento anual con corte a agosto, con una tendencia no muy clara de recuperación en el corto plazo.



Fuente: Fogacoop.



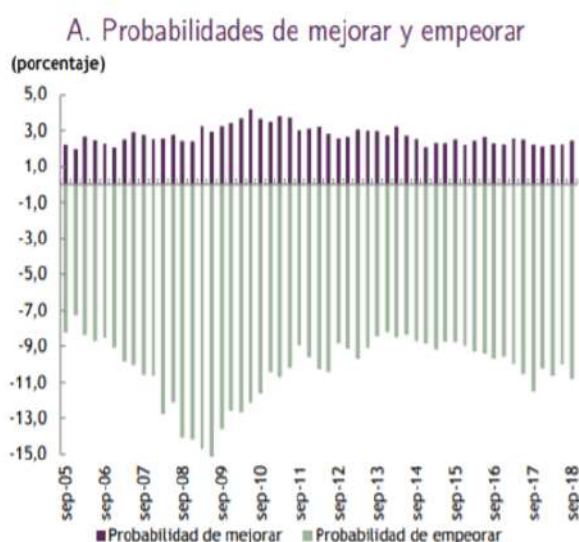
Fuente: Banco de la república Informe especial

de estabilidad financiera: riesgo de crédito –

Segundo semestre de 2018

En materia de microcrédito, la probabilidad de mora en esta cartera durante la vigencia 2018, llegó y se mantiene a la fecha en niveles similares a los presentados en los años 2008 – 2009, cuando la banca mundial se vio comprometida por la crisis bancaria de Estados Unidos, generando un amplio deterioro e inestabilidad en el mercado; este hecho ha incidido que el sistema bancario tradicional y en general las entidades microfinancieras originadoras, hayan reducido su oferta de servicios a este segmento debido a su alta exposición a riesgo crediticio.

La cartera de consumo, por otra parte, muestra un comportamiento favorable comparado con la propensión al deterioro de la línea de microcrédito, aunque como se observa en el gráfico a continuación, la tendencia sigue siendo una señal de alerta y de precaución para el sistema financiero colombiano.

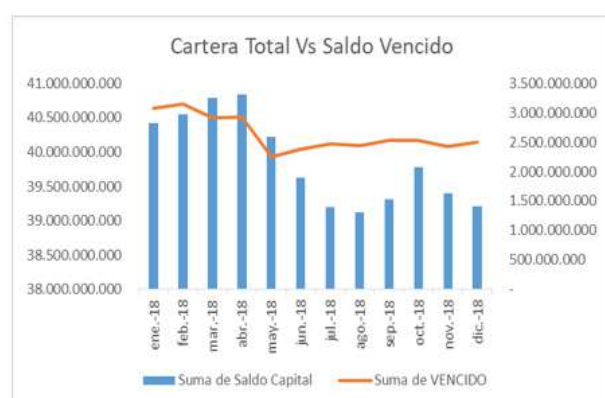


Fuente: Banco de la república Informe especial de estabilidad financiera: riesgo de crédito – Segundo semestre de 2018

Prosperando, en el 2018, consolidó su plan de acción enfocado a cubrir a la entidad, priorizando la colocación en segmentos de más bajo perfil de riesgo y haciendo más exigente los requisitos y cumplimientos en aquellos de mayor deterioro, conllevando esto a una reducción en las posibilidades de crecimiento en sus segmentos de mercado de más alto riesgo (empleados e independientes), generando un descenso de 1.600 millones de pesos en cartera total; no obstante, esta estrategia conservadora respecto a la disposición de asumir riesgo en tiempos de amplia inestabilidad, en términos de calidad de cartera y retención de provisiones, ha resultado fuertemente valiosa para el mejoramiento financiero en el corto plazo para la entidad.

Este direccionamiento en la gestión de riesgos, además de otras acciones que se implementaron en el transcurso del año, que se detallaran enseguida, generaron un comportamiento favorable en la cartera vencida, alcanzando una disminución del 15.2% en la morosidad entre diciembre 2017 y 2018.

Comportamiento Prosperando



Fuente: Prosperando en millones

Comportamiento Sector

Financiero



Fuente: Superfinanciera, en miles de millones

En este sentido, en aras de realizar una eficiente gestión del riesgo crediticio que permita reducir la posibilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento del pago de las obligaciones de los asociados con Prosperando, causado por factores externos, nos dimos a la tarea de:

- Diseñar mecanismos de monitoreo de variables sociodemográficas diferentes a las inherentes a la actividad crediticia, con el objetivo de evaluar comportamientos particulares en los segmentos de mercado que atiende Prosperando.

- Desarrollar en el proceso de crédito, actividades para mejorar el sistema de valoración del riesgo por puntos, con el objetivo de iniciar la fase de aplicación en el 2019, con integración de análisis y valoraciones actualizadas en alianza con las centrales de riesgo.
- Enfatizar la labor de cobro y recuperación de cartera, culminando el año con una disminución en saldos vencidos de 378.4 millones de pesos, que representan el descenso del 15,2% ya manifestado.
- Fortalecer las coberturas de provisiones para cubrir la estructura financiera y el riesgo de cartera tanto interno como externo.

Gestión de Riesgo de Liquidez

Con aplicación preliminar de la Circular Externa 014 para la implementación del SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez), Prosperando continuó desarrollando nuevas metodologías de análisis e implementación de acciones y planes, en pro de reducir la exposición de entrar en la posibilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales y no contractuales, como fundamento de la administración y gestión de dicho riesgo, tal como lo expresan los organismos nacionales e internacionales que regulan el mundo financiero.

	dic-17	dic-18	VARIACION
ACTIVOS LIQUIDOS NETOS	2.055.577.214	6.025.906.936	3.970.329.722
DISPONIBLE	1.872.355.664	5.834.574.728	3.962.219.064
Banda 1 (0 - 15)	90,35%	227,91%	137,6%
Banda 2 (15 - 30)	63,78%	125,79%	62,0%
Banda 3 (31 -60)	51,31%	85,50%	34,2%
Banda 4 (61 - 90)	71,76%	94,93%	23,2%
ICC	7,07%	6,36%	-0,7%
SALDO CARTERA	40.642.454.279	39.204.768.971 -	1.437.685.308

Es perfectamente apreciable la posición de liquidez que presenta la Cooperativa, manejando Indicadores de Riesgo de Liquidez – IRL, superiores al 100% en el umbral de 30 días, con un amplio

margen de disponible para soportar su crecimiento y dar pleno cumplimiento a las obligaciones contractuales y no contractuales que administra, brindando una amplia tranquilidad a sus asociados ahorradores, sumado a los cupos de liquidez como planes de contingencia.

Gestión de Riesgo de Liquidez

Riesgo Operativo

Recordemos que como Riesgo Operativo se reconoce a la manifestación de pérdidas ante fallas en los procesos, procedimientos, recurso humano, infraestructura física y tecnológica y demás factores que afecten el pleno desarrollo del objeto social de la Cooperativa. Como plan de trabajo orientado a reducir y controlar la materialización de cualquier evento de riesgo operativo, en el 2018, se trabajó de manera mucho más estructurada, la consolidación de los sistemas de registro de hallazgos desde las diversas áreas de control y monitoreo, de tal manera que se logró formalizar la integración de la información recolectada a través de cada una, permitiendo una gestión cada vez más oportuna en la implementación de nuevos controles o mejoras en los procesos y su correspondiente efecto en la reducción del riesgo inherente (reducción del grado de exposición una vez aplicados los controles).

Adicionalmente, Prosperando continuó fortaleciendo el proceso de inducción de los nuevos empleados en términos de riesgos, con el objetivo de fomentar una cultura con énfasis en un pensamiento basado en riesgos y debida diligencia; así mismo, se desarrollaron procesos para la prevención del fraude y la corrupción, propendiendo por la integridad y buen manejo en cada uno de los procesos relativos al objeto social de la Cooperativa.

SARLAFT

En el año 2018 se realizó el proceso de migración de SIPLAFT (Sistema de prevención del lavado de Activos y financiación del terrorismo) a SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de Activos y financiación del terrorismo), según lo dispuesto en la Circular Externa número 04 del año 2017.

Se dinamizó e hizo más exigente la labor de administración del sistema en procura de cubrir la entidad de posibles exposiciones o contagios que laceren su imagen y reputación, desarrollando las respectivas actividades para la elaboración de la matriz de riesgo, definición y seguimiento en la implementación de los controles, adecuación de los procesos y procedimientos en general.

NORMATIVIDAD

Prosperando en el normal desarrollo de sus funciones, busca dar cumplimiento a las normas establecidas por su marco regulatorio para asegurar la correcta operación de la institución, es por ello que para el año 2018 continuó la aplicación de los preceptos legales y reglamentarios y se dispuso a la normatividad que entró en vigencia, de la cual se relacionan algunas de las más representativas:

1.Ley 1902 del 22 de junio de 2018

Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones.

2.Decreto 90 del 18 de enero de 2018, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Por el cual se modifican los artículos 2.2.2.26.1.2 y 2.2.2.26.3.1 del Decreto 1074 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.

3.Decreto 961 del 05 de junio de 2018, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por el cual se incorporan en el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, algunas disposiciones relacionadas con el sector de economía solidaria que presta servicios de ahorro y crédito, y se dictan otras disposiciones.

4. Decreto 962 del 05 de junio de 2018, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por el cual se adiciona el Título 11 a la parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, relacionado con normas de buen gobierno aplicables a organizaciones de economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito, y se dictan otras disposiciones.

5. Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, Ministerio de Salud y Protección Social.

Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la parte 2 del libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y

Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo

6. Decreto 1334 del 27 de julio de 2018, Ministerio del Trabajo.

Por el cual se modifica el artículo 2.2.6.3.11 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre regulación de la cuota de aprendices

7. Decreto 1477 del 06 de agosto de 2018, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los requerimientos de patrimonio

adecuado de los establecimientos de crédito y se dictan otras disposiciones.

8. Decreto 2442 del 27 de diciembre de 2018, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por el cual se reglamentan los artículos 260-5, 260-9, 356-3, 364-5, 378, 381, 512-1, 512-6, 555-2, 579, 579-, 580, 588, 591, 592, 595, 596, 598, 599, 600, 602, 603, 605, 606, 607, 622, 800, 803, 811, 876, 877 y 910 del Estatuto Tributario, 170 de la Ley 1607 de 2012, 221, 222 y 238 de la Ley 1819 de 2016 y se sustituyen unos artículos de la Sección 2 del Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria.

9. Circular Externa No. 003 del 01 de agosto de 2018, Superintendencia de Industria y Comercio.

Modificar los numerales 2.1 al 2.4 y eliminar los numerales 2.5 al 2.7 del Capítulo Segundo del Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

10. Circular Externa No.14 del 12 de diciembre de 2018, Superintendencia de la Economía Solidaria.

Compilar y modificar las instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en las Organizaciones de la Economía Solidaria vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Respecto al cumplimiento De lo establecido en la Ley 1676 de 2013, la Cooperativa deja constancia que no impidió la libre circulación de facturas emitidas por vendedores a proveedores y servicios.

Derechos De Autor

La Cooperativa opera de manera legal en cumplimiento de los principios normativos en derechos de autor y propiedad intelectual enmarcados en la Ley 603 de 2002 y 44 de 1993, certificando que adquiere bajo principios de legalidad y aplicando sus políticas internas para la adquisición de equipos, herramientas, programas, licencias y comunicaciones necesarias para el desarrollo de su actividad económica.

Evolución Previsible

De acuerdo con las expectativas del negocio, el balance del informe presentado y la evolución previsible de la entidad, se considera que no hay indicios que razonablemente permitan predecir situaciones que afecten la marcha normal de la Cooperativa durante los próximos años.

Procesos Ejecutivos En Contra

La Cooperativa no enfrenta procesos ejecutivos que involucren directa la empresa.

Proyeccion De Actividades 2019

La acelerada transformación del entorno y la necesidad de crecimiento exige a la Cooperativa estar en permanente evolución, es por ello que su planeación estratégica continúa enfocada en la consolidación de los tres factores críticos de éxito Rentabilidad, Crecimiento y Eficiencia, apalancados en el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Continuidad en automatización de procesos (Reingeniería de procesos en mercadeo y crédito.
- Validación de identidad a través de biometría.
- Administración del SIAR.



- Establecimiento de apetito, tolerancia y capacidad en riesgo de crédito.
- Planeación financiera.
- Modelos y herramientas de control.
- Procesos de incorporación o fusión.

- Corresponsales solidarios y otros canales.
- Consolidación regional.
- Masificación en microsegmentos.
- Alianzas comerciales.

Hechos Posteriores Al Cierre:

Como eventos de consideración, se expone la decisión adoptada por el Consejo de Administración, una vez presentada la sustentación técnica derivada de las evaluaciones de riesgo realizadas sobre el comportamiento de la cartera de crédito, el entorno nacional y la insuficiente protección del Activo improductivo, además de las mismas evaluaciones, seguimientos y recomendaciones recibidas por los organismos de gubernamentales de supervisión y control como la Supersolidaria y el Fogacoop, respecto al mejoramiento del nivel de cobertura de provisiones de cartera; en este sentido se modificó la política de provisión de cartera general, logrando una cobertura superior al 100%, ubicándose la Cooperativa dentro de los indicadores satisfactorios del sector.

Teniendo en cuenta la expedición de la Ley de Financiamiento (reforma tributaria) y los ajustes realizados sobre la exoneración del pago de los aportes patronales de seguridad social en Salud, SENA e ICBF, para las entidades pertenecientes al régimen tributario especial, aun cuando no aplica

para el 2018, consideramos importante darles a conocer que la Cooperativa a partir del mes de enero de 2019 se acogió a este beneficio, teniendo en cuenta que por sus características hace parte de ese régimen. En ese sentido, para conservar tal categoría la entidad deberá presentar la actualización de su registro web ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Finalmente agradecemos a cada uno de nuestros delegados, asociados, directivos colaboradores, proveedores en general, por el esfuerzo entregado con compromiso, apoyo y lealtad, fundando así los valores sobre los cuales se soporta el desarrollo de esta organización, reconocida y exaltada dentro de la región como ejemplo de transparencia y trabajo constante.

Cordialmente,



RODRIGO TAFUR

Presidente Consejo de Administración



DIANA LUCIA ROA DIAZ

Gerente General

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

**“La Educación genera confianza. La confianza genera esperanza. La esperanza genera paz”
CONFUCIO.**

Al presentar un solidario y cooperativo saludo, a la honorable LXI Asamblea General de Delegados, el comité de Educación se permite rendir el informe de actividades correspondientes al año 2018:

Ha sido interés de nuestra cooperativa por intermedio del Comité y la Fundación Social Vidal Forero, desarrollar el mayor número de actividades posibles que beneficien a todos los Asociados en lo relacionado a la Educación.

Es así que en el año 2018 se realizaron Cursos de Inducción, Cursos Básicos de Economía Solidaria y Cooperativismo, Cursos intermedios, Cursos de Contabilidad para no contadores, de Educación Financiera etc., en diferentes localidades del país, como Ibagué, Bogotá, Girardot, Chaparral, Mariquita, Cartagena, Ortega y Roncesvalles; además interesados por el tema del medio ambiente se efectuaron varias caminatas ecológicas en Ibagué y Bogotá.

Con el fin de mantener informados a todos los Asociados de nuestra Cooperativa, se realizaron dos entregas de la Revista ENLACE, órgano informativo de nuestra entidad, en el mes de Julio y el mes de diciembre del año inmediatamente anterior.

A los nuevos Asociados se les hizo entrega de la Cartilla de Inducción en Economía solidaria y Cooperativa complementaria del curso de inducción y Cursos Básico.

A pesar de que se notó un gran incremento en la participación de los Asociados en las diferentes actividades, desarrolladas en el año 2018, seguimos insistiendo que el porcentaje de personas favorecidas con estos programas todavía es muy bajo, a pesar de los esfuerzos realizados por la Cooperativa para llegar con estos beneficios a cada uno de los cooperados.

Hacemos énfasis en lo expresado por Confucio en la frase célebre escogida en este informe “La Educación genera confianza. La confianza genera esperanza. La esperanza genera paz” En ella nos damos cuenta que la educación es el pilar fundamental de toda sociedad para alcanzar la tan anhelada paz que hoy reclamamos todos los colombianos.

Consideramos que todos los esfuerzos del Comité de Educación en asocio con el Consejo de Administración, la Gerencia General y la Fundación, siempre estarán encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de nosotros y de nuestro entorno comunitario donde plenamente podemos decir que seguimos Prosperando.

Cordialmente,



ALIRIO GUZMAN PEREZ
Presidente

INFORME LA JUNTA DE VIGILANCIA

A LA “LXI” ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2019

Señores (as)

DELEGADOS (AS)

Presentamos un caluroso y cordial saludo a los Delegados y demás participantes de este importante evento, esperando que las deliberaciones y decisiones contribuyan al fortalecimiento de la Cooperativa y al beneficio de todos sus Asociados.

Dando cumplimiento al artículo 40 Numeral 7 de la Ley 79 de 1988, presentamos el Informe de Actividades desarrolladas durante el periodo de 2018-2019.

Reuniones:

Durante la Vigencia se llevaron a cabo las reuniones ordinarias de la Junta de Vigilancia con la asistencia de miembros principales y suplentes, de acuerdo al artículo 117 del Estatuto y al Reglamento de la misma.

Capacitación Recibida por la Junta de Vigilancia:

Participación de un miembro de la Junta de Vigilancia en el XIV Congreso de Riesgo para el Sector Solidario en Medellín organizado por Asoriesgo.

Asistencia a la IV Convención Financiera cooperativa de FECOLFIN en Cartagena de Indias.

Capacitación sobre el sistema integral de administración de riesgos (SAR), realizado a miembros de Consejo administración, junta de Vigilancia y empleados en la ciudad de Ibagué.

Atención de Reclamos de Asociados:

Durante la vigencia se atendieron Seis (6) reclamos por escrito dirigido a la Junta de Vigilancia y cuatro requerimientos ante la Superintendencia de la Economía Solidaria SES, los cuales fueron evaluados y analizados con fundamentos en criterios de investigación y valoración y las observaciones fueron soportadas con documentos escritos, dando contestación oportuna.

Reuniones del Consejo de Administración y Comités:

Participación en las reuniones del Consejo de Administración y los Comités de Cartera y Finanzas, Educación y Solidaridad, velando por que las decisiones allí tomadas obedezcan a la Ley, Reglamentos y demás normas del sector.

Evaluación de los Fondos Sociales: Revisión de los Fondos Sociales de Educación, Solidaridad y Bienestar social, actividad realizada trimestralmente, con el objeto de verificar la correcta aplicación de estos recursos., con base en lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, Capítulo VII, Numeral 5.

Sorteos: Hicimos presencia en los sorteos por las campañas promocionales de la cooperativa tales como: “Campaña Ahorro Programado”, “campaña pinitos”, “CDAT y aportes”, “fácil y rápido gana con Prosperando”, “los niños y adultos siempre ganan con Prosperando”.

Revisión de las Actas del Consejo de Administración:

La Junta de Vigilancia tal como lo estipula la Circular Básica Jurídica 006 de 2015, Título V Capítulo VII, Numeral 3, literal e), realizó la revisión de las Actas del Consejo dejando prueba documentaria en el archivo a disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria – SES, sobre las decisiones tomadas por este órgano de administración.

Actas De La Junta De Vigilancia: La Junta de Vigilancia, deja constancia escrita de sus actuaciones y actividades mediante Actas que reposan en los archivos de la Cooperativa.

Balance Estadístico Social:

Capacitación De Asociados:

De acuerdo a la información que aparece en las carpetas del Comité de Educación y la Fundación Social Prosperando Vidal Forero González, se realizaron las siguientes actividades de Capacitación así:

- 1.- Curso de Inducción Cooperativa.
- 2.- Capacitación en Riesgo y Buen Gobierno.
- 3.- Curso de Contabilidad para no contadores.
- 4.- Curso de Manualidades.
- 5.- Cursos a Microempresarios.
- 6.- Curso Básico de Economía Solidaria 20 horas.

Actividades con los Niños Cuenta Pinitos

En el año 2018 la cooperativa realizó en encuentro de los niños pinitos en el mes de enero en las oficinas de Ibagué y Bogotá.

Consolidado de Asociados por Oficinas

OFICINA	NUMERO
IBAGUE CALLE 14	7,699
IBAGUE CRA QUINTA	4,279
IBAGUE EL SALADO	2,570
BOGOTA	2,532
GIRARDOT	3,170
MARIQUITA	1.251
COSTA CARIBE	161
CHAPARRAL	1.982
TOTAL	23.644

Asociados por Géneros en la Cooperativa

GENERO	NUMERO
MUJERES	14,384
HOMBRES	9,160
PERSONAS JURIDICAS	100
TOTAL	23.644

Nómina De Trabajadores

OFICINA	NUMERO
ADMINISTRACIÓN	39
IBAGUE CALLE 14	8
IBAGUE CRA QUINTA	8
IBAGUE EL SALADO	7
BOGOTA	6
GIRARDOT	6
MARIQUITA	6
COSTA CARIBE	1
CHAPARRAL	7
TOTAL	88

Personal Pasante

	NUMERO
Colegios	5
Aprendices (Sena)	4
Universidad	3
Temporales	5
TOTAL	17

Para terminar, queremos agradecer a los Asambleístas la confianza depositada en nosotros, con la seguridad de que estuvimos atentos a los actos que conciernen al órgano de Control Social.

Cordialmente,



ESPERANZA MAHECHA DE BASTIDAS
Presidente

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Para: Asamblea General de Asociados

Cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO Ibagué, Tolima

En concordancia con la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma CYH AUDITORES CONSULTORES, por quien actúo como Designado para el desempeño del cargo, presento el informe y dictamen correspondiente al período transcurrido entre el primero de enero y diciembre 31 del 2018.

Opinion

He auditado los estados financieros individuales que incluyen el Estado de Situación Financiera de la Cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las revelaciones a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la cooperativa de ahorro y créditos social PROSPERANDO por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.018, así como de los resultados, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 y 2496 de 2015, y sus decretos modificatorios.

Fundamentos De La Opinion

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con los anexos No 4 del decreto 2420 de 2015, expuestas en los anexos 4.1 y 4.2 modificados e incorporados por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017, que incorporan las normas internacionales de auditoria – NIAS y las normas internacionales de contratos de

aseguramiento – ISAE y se dictan otras disposiciones. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, es expresar una opinión con relación a la auditoria de los estados financieros.

Cabe anotar que me declaro en independencia de criterio y acción de la administración de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

Responsabilidad De La Administración Y De Los Responsables De Gobierno.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén

libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad Del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores

materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO los hallazgos significativos en el proceso de auditoría, y declarar que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en

relación con la independencia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Adicionalmente con fundamento en mi labor, cuyo alcance considero suficiente, me permito informar lo siguiente:

- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea General.
- La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las políticas contables; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- Existen medidas adecuadas de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, y el oficial de cumplimiento presenta los informes

mensuales a las entidades de control y al Consejo de Administración oportunamente.

- Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad cooperativa vigente establecida en el decreto 961 de 2.018, destinando al Fondo de Liquidez de manera constante y permanente como mínimo el 10% de los depósitos de los ahorradores los cuales se encuentran invertidos en entidades vigiladas por la superintendencia financiera y el resto a la colocación de crédito.
- La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen las políticas de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año.
- La relación de solvencia se calculó conforme a lo dispuesto en el decreto 961 de 2018.
- Durante todos los meses del año 2.018 la cooperativa envió oportunamente los reportes de información financiera y demás anexos exigidos por la superintendencia de economía solidaria.
- La cooperativa en la declaración de renta del año 2.017 presentada en abril de 2.018 tributó el 10% sobre su excedente neto distribuible e invirtió de manera autónoma el 10% en financiar cupos y programas en instituciones de educación superior publicas aprobadas por el ministerio de educación, estos valores fueron tomados de los fondos sociales de educación y solidaridad.
- La Cooperativa dio cumplimiento al pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de Aportes Parafiscales.
- PROSPERANDO se encuentra al día en el pago de Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales.

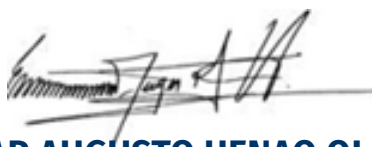
- La Cooperativa cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado.
- Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes.
- Constaté la existencia y propiedad de los bienes, valores y derechos, propios y de terceros, reflejados en los Estados Financieros objeto del presente dictamen.
- La administración de la Cooperativa viene dando cumplimiento sobre las normas de LA/FT, Actualmente en cumplimiento del SARLAFT se ha realizado su implementación de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Según lo dispuesto en el Numeral 9 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera la Revisoría Fiscal dentro de sus visitas interinas ha realizado las pruebas pertinentes sobre el área de cartera de crédito y ha enviado a los organismos de administración y la Gerencia los informes correspondientes con las respectivas recomendaciones especialmente relacionadas con la evaluación de los criterios mínimos para el otorgamiento de créditos y demás procedimientos relacionados con el manejo de la cartera de crédito. Periódicamente se hace seguimiento a la observancia de las recomendaciones emitidas en los informes. Así mismo se conceptúa que se han venido aplicando las disposiciones contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera en los aspectos relacionados con la evaluación, clasificación y aplicación del régimen de provisiones establecido en la citada norma, así como lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015. Los registros contables derivados de la evaluación de cartera se reflejan en los estados financieros de la entidad.
- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, correspondientes al cierre del ejercicio 2018, fueron dadas a conocer a la Gerencia.
- El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2018 contiene las explicaciones que el Consejo de Administración y la Gerencia de la cooperativa de ahorro y crédito social PROSPERANDO, consideran oportunas, así como aspectos sobre

la evolución de sus operaciones y otros asuntos materia de lo requerido por las Leyes Colombianas; adicionalmente, no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. Sin embargo, para dar cumplimiento a la ley 222 de 1995, artículo 38, conceptúo que su contenido se ajusta a lo reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017. No obstante, el informe de gestión fue estudiado por el Consejo de Administración siendo aprobado por unanimidad según consta en acta de consejo de administración.

Opino que el mismo concuerda debidamente con los respectivos estados financieros preparados por la Administración para el mismo periodo.

- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 parágrafo 2 de la Ley 1676 de 2013 sobre la actividad de FACTORING se hace constar que la cooperativa PROSPERANDO. no realizó actividades tendientes a entorpecer la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores y proveedores.
- A la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los Estados Financieros Individuales de Propósito general del año 2018, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones de PROSPERANDO.

Cordialmente,



EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS
Revisor Fiscal designado C&H
T.P. 52562-T



2018
Informe
De Gestión

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL - COMPARATIVO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	NIIF DIC-18	NIIF DIC-17	VARIACIONES	VARIACIONES %
ACTIVOS		50.318,8	48.251,6	2.067,2	4,28%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2	9.414,3	5.378,0	4.036,2	75,05%
PRESTAMOS Y PARTIDAS X COBRAR	3	14.213,5	15.410,3	-1.196,8	-7,77%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		23.627,7	20.788,3	2.839,4	13,66%
NO CORRIENTE					
PRESTAMOS Y PARTIDAS X COBRAR	3	22.820,0	23.416,3	-596,2	-2,55%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4	3.487,7	3.645,6	-158,0	-4,33%
OTROS ACTIVOS	5	383,3	401,4	-18,0	-4,50%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		26.691,1	27.463,3	-772,3	-2,81%
PASIVOS		32.819,9	31.074,7	1.745,1	5,62%
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	6	31.256,5	29.781,2	1.475,3	4,95%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7	0,0	210,0	-210,0	-100,00%
CUENTAS POR PAGAR	8	772,3	494,2	278,1	56,28%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	9	384,2	306,9	77,3	25,20%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		32.412,9	30.792,2	1.620,7	5,26%
NO CORRIENTE					
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7	0,0	120,2	-120,2	-100,00%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10	406,9	162,2	244,7	150,80%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		406,9	282,5	124,4	44,05%
PATRIMONIO	11,0	17.498,9	17.176,9	322,0	1,87%
CAPITAL SOCIAL		12.059,9	11.722,5	337,4	2,88%
RESERVAS		2.182,3	2.123,4	58,9	2,77%
FONDOS DE DESTINACIÓN					
ESPECÍFICA Y SUPERAVIT		1.269,7	2.382,9	-1.113,2	-46,72%
RESULTADO DEL EJERCICIO		421,4	294,6	126,8	43,04%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		912,2	0,0	912,2	0,00%
GANANCIAS ACUMULADAS					
IMPLEMENTACIÓN NIF		653,5	653,5	0,0	0,00%
PASIVO + PATRIMONIO		50.318,8	48.251,6	2.067,2	4,28%



DIANA LUCIA ROA DIAZ
Gerente General



BELLANIRA SARMIENTO VARGAS
CONTADOR T.P. 79624-T



EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS
Revisor Fiscal designado C&H
T.P. 52562-T
Ver opinión adjunta

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL - COMPARATIVO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	NIIF DIC-18	NIIF DIC-17	VRN \$	VRN %
				2018- 2017	2018- 2017
Ingresos Totales	12	9.543,1	9.414,9	128,2	1,4%
Gastos de Personal	13	3.192,0	3.106,0	86,0	2,8%
Gastos Generales	13	2.264,1	2.178,8	85,3	3,9%
Gasto por provisiones	13	1.577,7	1.426,3	151,4	10,6%
Depreciaciones	13	238,8	291,6	(52,8)	-18,1%
Amortizaciones	13	26,9	31,0	(4,1)	-13,2%
Otros Gastos	13	127,8	136,3	(8,5)	-6,3%
Costo de actividad financiera	14	1.694,5	1.950,3	(255,8)	-13,1%
Total Gastos y costos		9.121,8	9.120,3	1,5	0,0%
Excedente Bajo NIF		421,4	294,6	126,8	43,0%
Otro resultado Integral		0,0	0,0	0,0	0,0%
Excedente del ejercicio		421,4	294,6	126,8	43,0%



DIANA LUCIA ROA DIAZ
Gerente General



BELLANIRA SARMIENTO VARGAS
CONTADOR T.P. 79624-T



EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS
Revisor Fiscal designado C&H
T.P. 52562-T
Ver opinión adjunta

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO

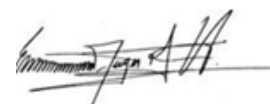
PATRIMONIO	DIC-2017	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DIC-2018
CAPITAL SOCIAL	11.722,5	1.537,0	1.199,6	12.059,9
RESERVAS	2.123,4	58,9	0,0	2.182,3
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2.382,9	0,0	1.113,2	1.269,7
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	294,6	421,4	294,6	421,4
EXCEDENTES DE EJERCICIOS AÑO ANTERIOR	0,0	912,2	0,0	912,2
GANANCIAS ACUMULADAS IMPLEMENTACIÓN NIF	653,5	0,0	0,0	653,5
TOTAL	17.176,9	2.929,5	2.607,4	17.498,9



DIANA LUCIA ROA DIAZ
Gerente General



BELLANIRA SARMIENTO VARGAS
CONTADOR T.P. 79624-T



EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS
Revisor Fiscal designado C&H
T.P. 52562-T
Ver opinión adjunta

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

	NIIF DIC-18	NIIF DIC-17
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	5.378,0	5.195,5
Fondo de liquidez	-3.169,6	-3.030,9
Saldo inicial Ene-1-2018	2.208,4	2.164,6
Flujos de efectivo por actividades de operación		
	7.030,3	587,2
Recuperación de cartera	22.292,0	22.401,6
Colocación de cartera	-20.854,3	-22.657,8
Aumento en depósitos	72.909,7	40.039,0
Retiro en depósitos	-71.452,3	-41.450,3
Pagos a proveedores	-4.045,8	-3.610,8
Pago a empleado	-2.029,7	-1.950,0
Intereses cobrados por cartera	9.542,8	7.160,4
Dividendos y participación excedentes	15,5	15,9
Ingresos Administrativos	288,1	317,4
Recuperación castigo cartera	120,3	79,1
Ingresos por Valoración Inversiones	243,9	242,6
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	9.238,7	2.751,7
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compra Activos Fijos	80,1	39,1
Venta en propiedad planta y equipo	0,0	0,0
Adquisición de inversiones	54,1	213,0
Venta de Inversiones	0,0	0,0
Compra de activos Intangibles	35,8	12,6
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	170,0	264,6
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Crédito en Obligaciones Financieras	0,0	360,0
Cancelación de Obligaciones Financieras	-330,0	1.898,9
Aumento aportes sociales	1.537,0	1.488,3
Retiro en aportes sociales	-1.199,6	-1.309,0
Intereses pagados por Obligaciones Financieras	-1,8	-76,6
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	5,6	2.361,6
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		



DIANA LUCIA ROA DIAZ
Gerente General



BELLANIRA SARMIENTO VARGAS
CONTADOR T.P. 79624-T



EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS
Revisor Fiscal designado C&H
T.P. 52562-T
Ver opinión adjunta

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2018

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO

Excedente Año 2018	421.350.952,00
Excedente Ejercicios Años Anteriores	912.210.604,00
Excedente Neto Distribuible	1.333.561.556,00

Reserva Aportes	20%	266.712.311,20
Fondo Educación	20%	266.712.311,20
Fondo Solidaridad	10%	133.356.155,60

Subtotal Distribución Legal	666.780.778,00
------------------------------------	-----------------------

Disposición Asamblea	666.780.778,00
-----------------------------	-----------------------

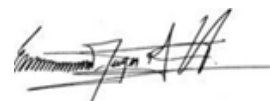
Renta Y Complementarios	20%	266.712.311,20
Tomado Del Fondo De Educación Y Solidaridad		



DIANA LUCIA ROA DIAZ
Gerente General



BELLANIRA SARMIENTO VARGAS
CONTADOR T.P. 79624-T



EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS
Revisor Fiscal designado C&H
T.P. 52562-T
Ver opinión adjunta

INDICADORES	AÑO 2018	AÑO 2017
RELACION DE SOLVENCIA	19,63%	20,83%
Patrimonio Técnico/ activos ponderados por nivel de riesgo		
El patrimonio técnico de la entidad a 31 de diciembre de 2018 es de \$8.037.7 millones y los activos ponderados registrados por nivel de riesgo fueron de \$40.945.1 millones. Este Indicador de Solvencia se ubicó al cierre de la vigencia 2018 en el 19.63%, con una evolución positiva del margen de solvencia y la brecha de 10.63 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido que es del 9%. El indicador refleja fortalecimiento institucional y solidez financiera de la entidad, que le permite responder a las obligaciones con sus Asociados.		
RELACION FONDO DE LIQUIDEZ	10,30%	10,35%
Inversiones Fondo de Liquidez/ Total de Depósitos		
Al cierre de la vigencia 2018 la Cooperativa terminó con un indicador de Riesgo de liquidez equivalente al 10,30% del total de sus captaciones, representados en \$3.169.6 millones, cumpliendo de esta manera con las disposiciones legales, que la establecen como mínimo en el 10%.		
INDICE DE CARTERA VENCIDA	6,36%	7,07%
Cartera Vencida/Cartera Total		
La cartera vencida, terminó con un saldo total de \$2.494.8 millones y un índice del 6.36%, con una reducción de 0.71 puntos porcentuales frente al 7.07% registrado un año atrás. Al cierre del año la cooperativa dio cumplimiento al proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de acuerdo a lo establecido en la circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.		
INDICADOR DE COBERTURA	104,77%	78,86%
Provisión de Cartera/Cartera Vencida		
La Cooperativa al cierre de 2018 terminó con una cobertura del 104.78% de la cartera vencida, representada en la provisión individual constituida, conforme a los parámetros establecidos por la Superintendencia de la economía solidaria no obstante para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular, y en la Provisión general sobre el total del capital de la cartera bruta; la cooperativa mantiene porcentajes superiores al mínimo exigido por la Superintendencia, constituida por las políticas internas definidas por la entidad, provisión general por forma de pago por Nomina 1.10% por Caja el 3.36%.		
QUEBRANTO PATRIMONIAL	145,10%	146,53%
Patrimonio/capital Social		
Al cierre de la vigencia 2018, la Cooperativa cuenta con un total de patrimonio de \$17.498.94 millones y aportes de \$ 12.059.9 millones, representando un indicador de quebranto patrimonial del 145.10%.		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	2,41%	1,71%
Resultado del Ejercicio/Patrimonio		
   DIANA LUCIA ROA DIAZ BELLANIRA SARMIENTO VARGAS EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS Gerente General CONTADOR T.P. 79624-T Revisor Fiscal designado C&H T.P. 52562-T Ver opinión adjunta		



2018
Informe
De Gestión

**NOTAS A
LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS PARA EL AÑO QUE TERMINA DICIEMBRE 2018

(Cifras expresadas en Millones de pesos y un decimal Colombianos COP)

NOTA 1

1. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL LTDA. PROSPERANDO, es una Empresa de derecho privado, sin Animo de Lucro, su personería Jurídica fue reconocida el 16 de mayo de 1962, inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué con el número de Matrícula S0500192 la duración de la Cooperativa es indefinida. La Superintendencia de la Economía Solidaria autorizó ejercer la Actividad Financiera Mediante la Resolución 0739 del 25 abril de 2002 y FOGACOOOP protege los Ahorros de los Asociados con la Resolución No.0018 de diciembre 6 del 2001.

La Cooperativa con domicilio principal en la calle 14 N° 2-70, del municipio de Ibagué, Departamento del Tolima, País Colombia, El objeto Social de la Cooperativa es ejercer la actividad financiera de forma especializada con sus asociados y en los términos y límites fijados por la ley según su estatuto y reglamentos. La actividad financiera se realiza en siete (7) oficinas y un punto de atención con las siguientes ubicaciones: Las oficinas Carrera quinta, Calle catorce y el Salado están ubicadas en el municipio Ibagué, además en las ciudades de Bogotá, Girardot, Chaparral, San Sebastián de Mariquita, el punto de atención en la ciudad de Cartagena; con una planta de personal de 89 Empleados de los cuales 86 son vinculados y 5 son aprendices.

El máximo órgano de dirección administrativa es la Asamblea General de delegados, la cual sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez al año. Seguida por el Consejo de administración y junta de vigilancia, las cuales sesionan conforme se haya establecido en sus respectivos reglamentos.

La Cooperativa se ratifica en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el Art. 19-4 del Estatuto Tributario; por disposición de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto reglamentario 2150 de 2017 Sección 2 y se rige por la Legislación cooperativa según las disposiciones de la Ley 79 de 1988, por lo tanto, los contribuyentes del Régimen Especial de acuerdo dicha normatividad tributan sobre sus beneficios netos o excedentes. Para el año gravable 2018 la tarifa es del 20%, el cual es tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad como trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La tarifa del 15% es entregado directamente a la DIAN y el otro 5% deberá ser destinado de manera autónoma por la propia Cooperativa a financiar cupos y programas de educación superior en instituciones públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El beneficio neto o excedente estará sujeto a impuesto cuando se destine en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en este artículo y en la legislación cooperativa vigente.

2. RESUMEN PRINCIPALES DE POLITICA CONTABLE

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2018 y 2017 se detallan a continuación:

2.1 Declaración de cumplimiento:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Ltda. Prosperando, prepara sus Estados Financieros individuales de conformidad con normas Internacionales de información financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME), fundamentadas en el marco normativo establecido para tal efecto en el Decreto 2420 de 2015 donde se compiló el Régimen reglamentario o normativo para la preparación de información Financiera del Decreto 3022, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. La entidad da aplicación a las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, para el tratamiento de la cartera de

créditos y los aportes sociales y en ese sentido aplicará lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. Los Estados Financieros presentarán razonablemente la Situación Financiera, siendo estos una representación fiel de los efectos de todas las transacciones basadas en los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gasto.

2.2 Bases de medición:

Las bases de Medición con que se reconocen los elementos de los Estados Financieros de la Cooperativa son con base al costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros los cuales se miden al valor razonable de acuerdo como están establecidas en la política.

2.3 Base de contabilidad de causación:

El principio de causación va de la mano con la característica de la información contable de la esencia sobre la forma legal, según el cual los hechos económicos son reconocidos en el periodo en que se efectúa independientemente que se haya recibido o pagado el efectivo o su equivalente. La Cooperativa lleva a las cuentas de resultado los ingresos, costos y gastos por el sistema de causación.

2.4 Moneda funcional:

Los presentes Estados Financieros de PROSPERANDO son presentados en pesos colombianos, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos con un decimal.

2.5 Hipótesis del negocio en marcha:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Ltda. PROSPERANDO se considera un negocio en marcha ya que la entidad se encuentra en funcionamiento y continuará sus actividades operativas en el futuro previsible. La Cooperativa a través de sus planes de continuidad del negocio cuenta con las políticas, estrategias, procesos, Infraestructura, medidas a nivel de personas y sistemas de riesgo, que garantizan la continuidad de las operaciones y la protección de las personas. La Gerencia al preparar los Estados Financieros siempre evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento y para este efecto, al final de cada periodo evaluará el Presupuesto del año siguiente, los Indicadores Financieros, el cumplimiento regular de sus obligaciones y la Planeación Estratégica vigente; lo que le permitirá evaluar la posible existencia de riesgos e incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha, teniendo en cuenta los resultados financieros obtenidos al cierre de la vigencia 2018, por su solidez patrimonial, nivel de solvencia, liquidez estable, estructura operativa, tecnológica y posibilidades de crecimiento en el mercado en que desarrolla su actividad financiera.

2.6 Comparabilidad:

Como política general la Cooperativa realizará la medición de los elementos de los Estados Financieros en los periodos posteriores de manera similar a su reconocimiento inicial; en tal sentido, la Cooperativa presentará sus Estados Financieros comparativos con el año inmediatamente anterior, por lo cual los sucesos y condiciones deben ser llevados de una forma uniforme en otros periodos, cumpliendo con los criterios de relevancia y utilidad de la información financiera presentada.

2.7 Importancia relativa y materialidad:

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa

o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros, las partidas individuales que se reflejarán en el Estado de Situación Financiera serán las que sean iguales o superiores al 1% del total del activo, al 1% del total del pasivo y al 1% del total del patrimonio, dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta. Aquellas partidas que sean inferiores se presentarán como “otros” en cada elemento. Para efectos de la presentación del efectivo y el equivalente al efectivo, no se tendrá en cuenta el porcentaje indicado anteriormente, por lo que se presentarán separadamente a las demás cuentas del activo, sin importar su cuantía.

Las partidas individuales que se presentarán en el Estado de Resultado Integral serán las que sean iguales o superiores al 1% del total de los gastos y al 1% del total del ingreso, dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta. Aquellas partidas que sean inferiores se presentarán como “otros” en cada elemento.

En las revelaciones se desagregarán, al menos, los rubros que sean iguales o superiores al 10% de cada grupo (total de activos o pasivos o patrimonio o ingresos o gastos), dependiendo del grupo al que pertenezca la cuenta. Los conceptos inferiores podrán ser desagregados a discreción de La Cooperativa.

2.8 Notas y revelaciones de los Estados Financieros:

Las notas contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Resultados (si se presenta), Estado de Resultados y

Ganancias acumuladas Combinado (si se presenta), Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos Estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en dichos Estados.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

POLITICA DE ESTADOS FINANCIEROS Las Políticas de Contabilidad y de preparación de Estados Financieros es preparar y presentar los estados financieros de forma razonable, asegurando la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos las principales políticas contables aplicadas en la preparación de Estados Financieros se detallan a continuación:

Instrumentos Financieros Activos

Un Instrumento Financiero es un contrato que genera un activo financiero para una entidad y un pasivo financiero para la otra en el cual agrupa las cuentas representativas de fondos disponibles, préstamos y partidas por cobrar de Asociados y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en valores y títulos, y bienes y derechos destinados a permanecer en la entidad. Representados en los rubros: Efectivo y equivalentes, préstamos y partidas por cobrar, inversiones y cuentas por cobrar.

3.1 Efectivo y Efectivo y Equivalentes

La Cooperativa incluirá como "equivalentes al efectivo", aquellos activos financieros que sean:

- A corto plazo con vencimiento próximo (máximo 3 meses).
- De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo.
- Sujetas a riesgo insignificante de su valor.
- Se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Reconocimiento:

El equivalente de efectivo, las partidas que son fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Medición:

El efectivo es el valor recibido, en moneda o billetes y las inversiones disponibles con vencimiento próximo. El valor de estas partidas se revisa de acuerdo con los extractos, certificaciones o títulos, según el caso, emitidos por las entidades financieras que los administran.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el efectivo y equivalente al efectivo estaba compuesto por los siguientes Conceptos:

Caja:

Solo se reconoce como caja las Monedas, Billetes y Cheques recibidos por la entidad con destino a los diferentes productos con los cuales desarrolla su actividad. Estos recursos se clasifican en caja general y caja menor. Al cierre del ejercicio se efectuaron los arqueos de caja correspondientes y no se registraron faltantes que puedan afectar la presentación de las cifras

en los Estados Financieros.

Bancos:

Corresponde a los recursos disponibles en las diferentes cuentas bancarias abiertas por la entidad para el desarrollo normal de su operación. Su saldo es certificado mensualmente por la respectiva entidad financiera a través de extractos bancarios.

Al cierre de la vigencia, se presentaron conciliaciones bancarias de cuentas de corrientes con cheques girados y no cobrados, que fueron entregados directamente a sus asociados por devolución de Ahorros y por giro créditos, por lo tanto, al cierre los recursos figuran en los saldos de los extractos bancarios, no obstante la entidad ya no los considera dentro de sus recursos disponibles para el desarrollo de su operación, teniendo en cuenta que son exigibles en cualquier momento por los beneficiarios de estos cheques.

Los costos transaccionales por el uso de los recursos a través de las diferentes entidades financieras, así como los ingresos por concepto de rendimientos generados por los saldos mantenidos en las cuentas bancarias, se encuentran incorporados dentro de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados.

Fondos Específicos

Representa los dineros especiales que se utilizan de forma exclusiva para cubrir las compensaciones que se generan en los pagos y dineros recibidos de los giros Nacionales con la Empresa de Red Conecta.

Efectivo Restringido

Representa el efectivo y equivalente de permanencia constante mantenidos por la entidad que

no están disponibles para la ejecución normal de su operación, porque son para cumplir disposiciones legales en caso de eventualidades, como son los retiros inesperados de captaciones. Tales recursos se identifican como "Fondo de Liquidez". Conforme a la normatividad vigente, la entidad debe conservar como mínimo el 10% del total de las captaciones en cuentas de ahorro o inversiones de alta disponibilidad y de fácil realización en efectivo.

Para el cierre de la vigencia 2018, dicho fondo está compuesto por valores constantes en las cuentas de ahorro y en Títulos de C.D.T, estos recursos se encuentran en los portafolios de las siguientes entidades financieras: Banco de Bogotá, Banco Itau, Banco Coopcentral y Bancolombia.

Los otros fondos especiales, corresponde al saldo en la cartera colectiva administrada por correval y es utilizada por la entidad, exclusivamente para el tránsito de recursos entre las diferentes entidades financieras y de esta manera reducir el costo generado por el GMF (4xmil). Dicha cartera mantiene un riesgo insignificativo.

3.2 Inversiones:

La Cooperativa considerará como inversiones en asociadas, aquellas en las que ejerce influencia significativa, entendiendo como tal, el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas al menos, cuando:

A

La Cooperativa mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que la influencia no existe, o



B

se tenga un puesto en el consejo de administración de la entidad, o

C

se participe en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones, o

D

se presenten transacciones de importancia relativa entre La Cooperativa y la receptora de la inversión, o

E

Todas las demás inversiones en acciones o instrumentos de patrimonio, tales como aportes sociales, cuotas sociales, o similares se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Inversiones en acciones sin cotización en bolsa

Corresponde a la inversión en 18.392 acciones, que posee La Cooperativa en el Fondo Regional de Garantías. El valor nominal de cada acción es de (\$1.000) y el valor intrínseco al corte del 31 de diciembre de 2018 es de 4.021.62. Dichas acciones no cotizan en bolsa, por consiguiente, su riesgo es bajo y se miden al costo menos el deterioro.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro y se registra la provisión por deterioro correspondiente.

Inversiones en Asociadas

Este valor representa los aportes sociales que se encuentran en otras entidades Cooperativas como: Serfuncoop, la Asociación Tolimense de Cooperativas y Coopcentral, en donde Prosperando conforme a sus políticas contables, posee influencia significativa, por la participación de Directivos o la Gerencia de Prosperando en los Consejos de Administración de dichas entidades, sin generar control absoluto sobre las mismas. Los dividendos o rendimientos

de dichas inversiones son abonados al resultado del ejercicio.

3.3 Préstamos y Partidas por cobrar

La Cooperativa reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero, solo cuando se convierta en una parte (es decir, cuando lo deba reconocer en el activo, o pasivo porque tiene un derecho) según las cláusulas contractuales del instrumento.

Cartera de Crédito

La cartera de Crédito registra las diferentes clases de créditos otorgados por la entidad bajo las distintas clasificaciones autorizadas por el órgano supervisor, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

Este rubro representa el saldo Cartera de créditos, adicionando el valor de los intereses corrientes causados y otros conceptos inherentes a las operaciones de crédito que se encuentran registrados en los rubros de cuentas por cobrar en cabeza de los deudores. De esta partida se deduce el valor del deterioro registrado para cada partida, aplicando los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, modificada por la Circular Externa 003 de 2013, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el rubro de cartera se aplicó las exenciones descritas el Decreto 2496 de diciembre de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en tal sentido y el tratamiento de la misma se efectuó aplicando los parámetros de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008

Para efectos de la administración de la cartera de créditos, la Cooperativa cuenta con un manual de políticas de crédito, en donde se establecen los lineamientos generales que se deben observar para el otorgamiento de créditos en los diferentes segmentos de mercados atendidos, conforme a su respectivo perfil de riesgo.

Las clasificaciones de cartera utilizadas por la Cooperativa están contenidas en la Circular básica Contable y Financiera 004 de 2008, modificada por la circular externa 003 de 2013. Para cada una de ellas se encuentran establecidas las calificaciones de riesgo que se deben asignar conforme a su altura de mora como se describe a continuación:

Clasificaciones de cartera y calificaciones de Riesgo

Calificación de riesgo	Comercial altura de mora	Consumo altura de mora	Microcrédito altura de mora
A "Riesgo normal"	0-30 días	0-30 días	0-30 días
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	31-60 días	31-60 días
C "Riesgo Apreciable"	91-180 días	61-90 días	61-90 días
D "Riesgo significativo"	181-360 días	91-180 días	91-120 días
E "Riesgo incobrable"	>360 días	181-360 >360 días	>120 días

Provisiones de cartera - Deterioro

Para efectos del registro del deterioro de la cartera, la Cooperativa se base en los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, modificada por la Circular externa 003 de 2013; no obstante, para la constitución de las provisiones individuales de la cartera de consumo, por política interna para las calificaciones de riesgo D y E, aplica porcentajes superiores a los establecidos en dicha circular, como se describe a continuación:

Provisión Individual		Comercial		Consumo			Microcrédito		
Calificación de riesgo	Días de mora	Provisión Individual Mínima	Provisión Individual Aplicada	Días de mora	Provisión Individual Mínima	Provisión Individual Aplicada	Días de mora	Provisión Individual Mínima	Provisión Individual Aplicada
A "Riesgo normal"	0-30 días	0,0%	0,0%	0-30 días	0,0%	0,0%	0-30 días	0	0,0%
B "Riesgo aceptable"	31-90 días	1,0%	1,0%	31-60 días	1,0%	1,0%	31-90 días	0	1,0%
C "Riesgo Apreciable"	91-180 días	20,0%	20,0%	61-90 días	10,0%	10,0%	61-90 días	0	20,0%
D "Riesgo significativo"	181-360 días	50,0%	50,0%	91-180 días	20,0%	50,0%	91-120 días	1	50,0%
E "Riesgo incobrable"	>360 días	100,0%	100,0%	181-360 días >360 días	50,0% 100,0%	100,0% 100,0%	>120 días	1	100,0%

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para la constitución de las provisiones individuales, la Cooperativa sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto a la deducción del valor de las garantías sobre el valor de las obligaciones a provisionar, de acuerdo con su altura de mora y tipo de garantía admisible como se describe a continuación:

Garantías admisibles NO hipotecarias, diferentes a Aportes sociales

Tiempo de mora del crédito	% De valor de la Garantía que se aplica
De cero a 12 meses	70,0%
Más de 12 hasta 24 meses	50,0%
Más de 24 meses	0,0%

Garantías admisibles Hipotecarias

Tiempo de mora del crédito	% De valor de la Garantía que se aplica
De cero a 18 meses	70,0%
Más de 18 hasta 24 meses	50,0%
Más de 24 hasta 30 meses	30,0%
Más de 30 hasta 36 meses	15,0%
Más de 36 meses	0,0%

Para la constitución de las garantías admisibles se utilizan métodos de reconocido valor técnico como avalúos comerciales.

Por otra parte, para efectos de la constitución de las provisiones de cartera, la Cooperativa deduce del saldo de las obligaciones de los deudores de forma proporcional, el saldo de aportes sociales que registre a cada corte, observando los parámetros establecidos en la circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, modificada por la circular externa 003 de 2013.

Adicional a la provisión individual de cartera, de acuerdo con las disposiciones normativas actuales, la Cooperativa constituye una provisión general sobre el total del capital de la cartera bruta a cada corte. Al respecto, la Cooperativa mantiene porcentajes superiores al mínimo exigido por la Superintendencia, de acuerdo con la forma de pago de la cartera como se describe a continuación, con el fin de mantener una mayor cobertura sobre el riesgo de crédito:

Provisión General

Forma de pago	% Mínimo requerido	% Aplicado
Nomina	1,0%	1,10%
Caja	1,0%	3,36%

Los anteriores porcentajes fueron ajustados para el cierre de la vigencia 2018, conforme a la evaluación de riesgo realizada por la entidad, en donde se determinó la necesidad de ampliar las coberturas de las provisiones sobre la cartera vencida, con el fin de prever y mitigar posibles impactos en el deterioro de la cartera. Para el cierre del año 2017, estos porcentajes se ubicaban en el 1,10% para la forma de pago nómina y el 3.36% para la forma de pago Caja.

Reestructuración de créditos

Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La calificación de los créditos reestructurados se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II, numeral 2.4.3 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Evaluación y seguimiento de la cartera

Anualmente la Cooperativa efectúa la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, utilizando la metodología diseñada para tal efecto, la cual se basa en la información estadística de los deudores respecto al comportamiento de pago que han registrado al interior de la entidad, comparación de la calificación de Riesgo que le han asignado las demás entidades con las cuales tiene operaciones de crédito vigente con base en la información suministrada por los buró de crédito, la forma de pago de las obligaciones contraídas con la Cooperativa, nivel de aportes y cobertura sobre los saldos insolutos, garantías entre otros.

Castigo de cartera

La Cooperativa cuenta con un reglamento de cartera en donde se establecen los criterios a tener en cuenta para llevar a cabo el castigo de cartera. Dichos criterios están alineados a lo establecido en la Circular Básica contable y financiera 004 de 2008 de la Superintendencia. Para que proceda el castigo de cartera, la entidad debe determinar que las partidas son irrecuperables o presentan una alta incertidumbre para su recuperación o conversión en efectivo. Adicionalmente, las partidas a provisionar deberán estar provisionadas al 100% y en calificación E.

3.4 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Las cuentas por Cobrar se reconocen al costo cuando ya se han entregado los bienes o servicios a los asociados o terceros a una fecha determinada. El saldo de esta cuenta se compone por los siguientes conceptos:

- Convenios por cobrar / comisiones y cuotas de manejo servicio tarjeta débito.
- Deudoras Patronales / Descuentos de nómina.
- Anticipo de Impuestos y saldos a favor en impuestos.
- Cuentas por Cobrar de Asociado y No Asociados.

Para el cálculo del deterioro de este rubro, la entidad aplicó los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Económica Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, modificada por la Circular Externa 003 de 2013, evaluando de forma individual la antigüedad de cada una de las partidas y provisionando al 100% aquellas que superen los 180 días de su contabilización. Dicho monto se refleja en las cuentas de Resultado.

3.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles inmuebles y muebles caracterizados porque:

- | | |
|----------|---|
| A | Se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos o con propósito administrativo. |
| B | Se espera usar durante más de un ejercicio económico. |
| C | No están destinados para la venta, dentro de la actividad ordinaria de la Entidad. |

La cooperativa reconocerá el costo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo como un activo si, y solo si:

A

Es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.

B

El costo del elemento puede ser medido confiablemente.

C

Se espera usar durante más de un ejercicio económico.

La medición de la propiedad, planta y equipo se realiza en dos momentos: La medición inicial la cual se debe reconocer al costo y la medición posterior se reconoce por su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La cooperativa debe, al final de cada periodo, identificar la existencia de alguna indicación de que haya indicios de deterioro del valor de los activos. En dicha evaluación se deberá, además, revisar si las estimaciones de vida útil y del valor de salvamento se mantienen vigentes, así como si ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual cooperativa espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, de manera que permita concluir si se mantienen o cambian los métodos de depreciación.

La cooperativa dará de baja aquellos activos cuando disponga de ellos o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. En estos casos, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas en el resultado del periodo en que ocurra la baja, la que se determinará por la diferencia entre el valor de la disposición y el valor en libros. Esta ganancia o pérdida no será considerada como ingresos ordinarios.

Las vidas útiles aplicadas por la entidad son:

- Edificaciones: 70 años.
- Equipo de Computo: 4 años.
- Muebles y Equipos: 10 años.

La depreciación de los activos comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando están en la ubicación y condición necesaria para que pueda ser capaz de operar de la manera intencionada por la Administración. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesara cuando el activo este sin uso o se encuentre retirado de su utilización, a menos que se encuentre depreciado en su totalidad. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. El método de depreciación utilizado por la entidad es el de línea recta.

El valor de salvamento o residual es cero; no obstante, en el caso de llegar a establecer uno, la cooperativa debe, al final de cada periodo, identificar la existencia de alguna indicación de que haya indicios de deterioro del valor de los activos. En dicha evaluación se deberá, además, revisar si las estimaciones de vida útil y del valor de salvamento se mantienen vigentes, así como si ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual cooperativa espera consumir los beneficios económicos futuros del activo, de manera que permita concluir si se mantienen o cambian los métodos de depreciación

3.6 Intangibles

La cooperativa sólo reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

A

es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a La cooperativa;

B

el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y



C

el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente, que solo se reconocen intangibles adquiridos a terceros. En este orden de ideas, el activo será reconocido por el valor neto. La Cooperativa medirá el deterioro de los activos para activos individuales, salvo que tenga dificultades para hacerlo, en cuyo caso la medición del deterioro se hará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

El saldo de los intangibles corresponde a el valor de licencias de Software adquiridas por la entidad y que se expresan al costo menos la Amortización acumulada. Las vidas útiles utilizadas son de un año, tres años y diez años las licencia de uso perpetuo. El método de amortización utilizado corresponde al de línea recta y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

4.1 Depósitos y exigibilidades

Un pasivo es una obligación presente de la cooperativa surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Reconocerá inicialmente el pasivo financiero por su valor razonable, que es normalmente al costo de la inversión. Los depósitos y exigibilidades están conformados por las obligaciones a cargo de la Cooperativa por Captación de depósitos a la vista o a término fijo que no superan los 12 meses.

4.2 Obligaciones Financieras

La cooperativa reconocerá inicialmente el pasivo financiero por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción, es decir, el costo de la inversión. Y reconocerá un pasivo

financiero, solo cuando se convierta en una parte (es decir, cuando lo deba reconocer en el pasivo porque tiene un derecho) según las cláusulas contractuales del instrumento. Además, reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. En ningún caso se reconocerán como costo de activos.

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos

Cuentas por Pagar

Las Cuenta por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido por la entidad, respaldadas con las facturas y cuentas de cobro respectivas que están pendiente en el cumplimiento de las fechas de pago. También comprenden el valor de los Impuestos que están causados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, a la espera de la fecha de su vencimiento. Hacen parte de las cuentas por pagar los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros por los diferentes convenios que fortalecen el servicio de los asociados (servicio funerario, seguros aportes, seguros deudores, fondo regional de garantías y consulta en centrales de información).

4.3 Beneficios a los empleados

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Cooperativa durante el periodo contable, la entidad medirá el valor reconocido de acuerdo con el “Principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados” establecido anteriormente, por el valor no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

A

Sueldos, salarios, cesantías, intereses sobre las cesantías primas y aportes a la seguridad social.

B

Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como las vacaciones, los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.

5. PATRIMONIO

El patrimonio de la entidad se compone por los aportes sociales realizados por sus asociados, conforme lo establece el estatuto de la entidad. Para efectos de la presentación de los aportes sociales dentro del patrimonio, la Cooperativa aplicó la exención para dicho tratamiento, contemplada en el decreto 2496 de diciembre de 2015.

Adicionalmente, dentro del patrimonio se encuentran las reservas y fondos especiales constituidos por la Cooperativa con la apropiación de sus excedentes anuales y de conformidad con lo establecido en la legislación Cooperativa.

En todo caso el patrimonio corresponderá al valor residual del total del activo, una vez descontado el saldo de sus pasivos.

6. RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

La Entidad deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

La cooperativa, con ocasión de la venta del servicio, lo medirá por el valor razonable del efectivo u otros activos recibido o por recibir. Tratándose de otros activos diferentes al efectivo, el valor razonable del mismo será determinado con antelación a su recibo.

La cooperativa, con ocasión de la venta del servicio, lo reconocerá por el valor neto, es decir, restando todos los descuentos o rebajas, condicionadas o no.

El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozcan separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

Ingresos de Operaciones Ordinarias

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

Ingresos de Operaciones no Ordinarias

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

Gastos

Los gastos de administración en que se incurre durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad financiera de la Empresa y se registran sobre la base de causación. Tales gastos se presentan por función y se clasifican según su naturaleza.

Gastos de Operaciones Ordinarias

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

Gastos de Operaciones no Ordinarias

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

NOTA 2

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al corte de diciembre este grupo se encontraba conformado por los recursos disponibles en Caja y por las siguientes cuentas bancarias abiertas por la entidad para el desarrollo normal de su operación. Su saldo es certificado mensualmente por la respectiva entidad financiera a través de extractos bancarios.

Una vez revisadas los extractos bancarios se observan partidas conciliatorias por la prestación del Servicio a los asociados por pagos en PSE quienes realizan abonos y al cierre de mes queda pendiente el proceso de compensación de las transacciones realizado por la entidad financiera con la cual opera este servicio. Estas partidas se reconocieron en una cuenta por cobrar a dicha entidad.

Concepto	Saldo NIIF 2018	Saldo NIIF 2017	Variación
Caja	338,0	474,8	-136,8
Bancos y Otras Entidades	4.045,4	374,4	3.671,0
Bancos y Otras Entidades			
Banco de Bogotá	1.101,0	1.460,3	-359,3
Banco de Itaú	234,1	20,0	214,1
Banco Agrario	0,0	1,5	-1,5
Equivalente Especial	526,3	16,1	510,1
Efectivo Restringido	2.051,3	1.964,6	86,8
Fondo Liquidez	1.118,2	1.066,3	51,9
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	9.414,3	5.378,0	4.036,3

Al cierre de la vigencia, en la conciliación de las cuentas Bancarias, se presentan cheques girados y no cobrados, los cuales fueron entregados directamente a los beneficiarios por concepto de devolución de Depósitos y por desembolso de créditos. En ese sentido, al corte de los Estados financieros estos recursos figuran en los extractos bancarios, no obstante, la entidad ya no los considera dentro de los recursos disponibles para atender su operación al considerarlos pagados, teniendo en cuenta que los beneficiarios podrán hacerlos efectivos en cualquier momento.

NOTA 3

PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR

Este grupo representa los créditos otorgados por la Entidad en el desarrollo de la actividad financiera. Para efectos de la medición de la cartera de créditos, la Cooperativa aplicó las exenciones descritas el decreto 2496 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En tal sentido, el tratamiento de la cartera se realizó conforme a los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.

El portafolio de la cartera bruta da entidad se compone en Consumo, Microcrédito y Comercial, con participaciones del 80,18%, 18,19% y 0,92% respectivamente. El total de la cartera de la Cooperativa por forma de pago se compone en el 74,23% por ventanilla y el 25,77% pago por libranza.

Al cierre de la Vigencia 2018, la Cooperativa termino con un indicador de calidad de cartera consolidado del 6.36%, presento una evolución del indicador de calidad de cartera observando un cambio al pasar de un indicador del 7.07% de diciembre de 2017 al 6.36% al cierre de vigencia 2018. La Entidad continúa trabajando sobre sus procesos de recuperación con el fin de mantener controlado el deterioro "La cartera bruta total de la Cooperativa se encuentra colocada a una tasa promedio ponderada del 24.87% E.A y un plazo promedio ponderado de colocación de 50.59 meses. Por su parte, la cartera al cierre de la vigencia 2018 registra una tasa promedio ponderada de colocación en consumo y comercial del 20.79% E.A y la de microcrédito del 42.41 E.A. El plazo promedio de colocación en cada uno de estos portafolios es de 54 meses para la cartera de consumo, 30 meses para la cartera de microcrédito y 99.57 comercial.

Concepto	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Variación
Crédito de Consumo	31.435,3	32.801,3	-1.366,1
Crédito de Microcrédito	7.408,1	7.406,4	1,7
Crédito Comercial	361,4	434,7	-73,3
Deterioro Cartera	-1.525,1	-1.728,3	203,2
Deterioro General	-1.089,0	-537,6	-551,4
Intereses corrientes causados Cartera	480,7	479,0	1,7
Deterioro Intereses corrientes causados	-94,1	-94,6	0,5
Total Cartera Bruta	36.977,3	38.761,1	-1.783,8
Costas judiciales	18,5	16,9	1,6
Seguro deudores	62,5	56,3	6,2
Deterioro Cuentas por cobrar	-24,7	-7,7	-17,1
Total Prestamos y partidas por Cobrar	37.604,0	38.826,5	-1.793,0

Cartera 2018

Calificación	1 - Consumo		2 - Comercial		4 - Microcrédito		Total	Total
	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses
A	29.567,09	230,22	361,41	1,94	6.781,37	134,18	36.709,87	366,27
B	323,70	11,66	0,00	0,00	142,62	8,61	466,32	20,27
C	52,37	1,86	0,00	0,00	72,72	4,70	125,09	6,56
D	239,28	10,01	0,00	0,00	48,66	3,36	287,94	13,37
E	1.252,81	47,60	0,00	0,00	362,72	26,53	1.615,53	74,13
Total general	31.435,25	301,28	361,41	1,94	7.408,09	177,39	39.204,76	480,69

Cartera de consumo / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	3.233,15	40,93	0,00	0,00	10.308,42
B	83,53	2,86	0,00	0,00	453,62
C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D	88,06	3,61	0,00	3,61	437,53
E	252,72	8,71	33,55	8,71	686,82
Total general	3.657,46	56,11	33,55	12,32	11.886,39

Cartera Comercial / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	358,0	1,9	0,00	0,00	634,0
Total general	358,0	1,9	0,0	0,0	634,0

Cartera Microcrédito / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	6,3	0,1	0,00	0,00	19,7
Total general	6,29	0,1	0,0	0,0	19,7

Cartera de consumo / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	26.333,94	189,22	6,13	0,00	217,75
B	240,17	8,80	2,28	0,00	0,00
C	52,37	1,86	5,00	1,86	0,00
D	151,23	6,39	75,62	6,39	151,23
E	1.000,09	38,89	999,83	38,89	1.000,09
Total general	27.777,80	245,16	1.088,86	47,14	217,75

Cartera de Microcrédito / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	6775,08	134,1	0,0	0,0	55,10
B	142,62	8,61	1,37	0,0	0,0
C	72,72	4,7	14,39	4,70	0,0
D	48,66	3,36	24,17	3,36	0,0
E	362,72	26,53	362,72	26,53	0,0
Total general	7401,8	177,3	402,65	34,59	55,10

Cartera 2017

Calificación	1 - Consumo		2 - Comercial		4 - Microcrédito		Total	Total
	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses	Saldo de capital	Saldo de intereses
A	30.471,9	225,9	434,7	2,5	6.862,6	138,7	37.769,2	367,20
B	442,0	9,1	0,0	0,0	124,4	8,2	566,4	17,27
C	269,0	6,3	0,0	0,0	53,2	3,5	322,1	9,80
D	204,8	7,3	0,0	0,0	32,5	2,3	237,3	9,54
E	1.413,6	51,0	0,0	0,0	333,8	24,2	1.747,4	75,21
Total general	32.801,3	299,5	434,7	2,5	7.406,4	177,0	40.642,5	479,03

Cartera de consumo / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	3.377,7	39,4	0,0	0,0	11.200,8
B	159,9	3,1	0,0	0,0	489,5
C	43,0	0,0	0,0	0,0	109,9
D	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
E	178,0	6,7	0,0	6,7	569,4
Total general	3.758,6	49,2	0,0	6,7	12.369,6

Cartera Comercial / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	431,2	2,5	0,0	0,0	1439,3
Total general	431,2	2,5	0,0	0,0	1439,3

Cartera Microcrédito / Garantías admisibles

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	9,3	0,1	0,0	0,0	23,2
Total general	9,3	0,1	0,0	0,0	23,2

Cartera de consumo / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	27.094,20	186,60	8,00	0,00	279,40
B	282,10	6,00	2,60	0,00	0,00
C	225,90	6,30	22,10	6,30	0,00
D	204,80	7,30	101,10	7,30	0,00
E	1.235,60	44,30	1.232,80	44,30	0,00
Total general	29.042,60	250,50	1.366,60	57,90	279,40

Cartera Comercial / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Total general	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0

Cartera de Microcrédito / Otras garantías

Calificación	Saldo de capital	Saldo de intereses	Provisión	Provisión de intereses	Garantía
A	6.853,30	138,60	0,00	0,00	46,60
B	124,40	8,20	1,20	0,00	0,00
C	53,20	3,50	10,50	3,50	0,00
D	32,50	2,30	16,10	2,30	0,00
E	333,80	24,20	333,80	24,20	0,00
Total general	7.397,20	176,80	361,60	30,00	46,60

Créditos Reestructurados

Calificación	Saldo dic-18	Saldo dic-17
A	362,8	206,7
B	8,9	33,5
C	5,7	94,9
D	19,3	3,2
E	51,0	58,8
Total general	447,5	397,1
N° Créditos	26	20

Castigo de cartera 2018

Oficina	Consumo		Microcrédito		Totales	
	Saldo Capital	Saldo Intereses	Saldo Capital	Saldo Intereses	Total Capital	Total Intereses
Calle 14	99,30	3,58	13,58	1,00	112,88	4,58
Bogotá	39,23	1,36	0,00	0,00	39,23	1,36
Girardot	0,00	0,00	9,80	0,70	9,80	0,70
Cra 5ta	238,35	8,03	35,39	2,57	273,74	10,60
El Salado	36,18	1,74	23,49	1,61	59,67	3,35
Chaparral	50,70	2,15	66,83	5,07	117,53	7,22
Mariquita	13,68	0,49	40,94	3,00	54,62	3,49
Total general	477,44	17,35	190,03	13,95	667,47	31,30

En el año 2018 después de surtir el proceso de cobro establecido por la Cooperativa y efectuada la evaluación de probabilidad de recuperación de la cartera vencida que registraba mora igual o superior a 360 días, se aplicó el castigo de cartera para aquellos casos que se encontraban provisionados al 100% y con calificación de riesgo E, por \$ 667.47. El saldo de Cartera Castigada al cierre del Ejercicio representa \$1.853.6 durante la vigencia 2018 se recuperaron \$96.6 por capital y \$ 23.7 por Intereses por la cartera castigada.

NOTA 4

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Bajo esta clasificación se incorporan los activos tangibles de propiedad de la entidad y destinados para su uso y desarrollo del objeto social. Esta partida comprende el costo neto de los bienes muebles, inmuebles, equipos de cómputo y equipos de oficina, que son depreciados bajo el modelo de línea recta. Al cierre de la vigencia 2018, la entidad cuenta con dos inmuebles de su propiedad y un parqueadero. Uno de estos bienes se encuentra ubicado en la ciudad de Girardot en donde funciona la oficina de atención al público y otro en la ciudad de Ibagué en donde funciona la sede administrativa y la oficina principal de atención al público. Respecto a este último, es importante señalar que, al corte de 2018, conserva el gravamen hipotecario establecido para su adquisición. no obstante, el crédito bancario tomado para la adquisición del inmueble se encuentra cancelado en su totalidad.

Las vidas útiles aplicadas por la entidad son:

- Edificaciones: 70 años.
- Equipo de Computo: 4 años.
- Muebles y Equipos: 10 años.

El valor de salvamento o residual es cero. Propiedades, Planta y Equipo / Valor razonable como costo atribuido:

Propiedades, Planta y Equipo / Valor razonable como costo atribuido:

Concepto	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Edificaciones	2.977,0	2.977,0	0,0
Muebles y Equipo de Oficina	868,0	845,9	22,1
Equipo de Computación y Comunicaciones	619,0	565,6	53,5
Bienes de Fondos Sociales	12,2	8,8	3,3
Total Costo de Activos	4.476,1	4.397,2	78,9

Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo

Concepto	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Edificaciones	-106,4	-63,9	-42,5
Muebles y Equipo de Oficina	-387,4	-286,4	-101,1
Equipo de Computación y Comunicaciones	-489,0	-397,8	-91,3
Bienes de Fondos Sociales	-5,6	-3,6	-2,0
Total Depreciación Acumulada	-988,5	-751,6	-236,9
Total Propiedad Planta y Equipo	3.487,7	3.645,6	-158,0

NOTA 5

OTROS ACTIVOS

Inversiones

Agrupar las partidas que por su nivel de materialidad no se encuentran detalladas en la caratula del Estado de Situación financiera. El saldo de estos activos se compone por las inversiones, otras cuentas por cobrar e intangibles, los cuales se discriminan a continuación:

Las inversiones de la Cooperativa no tienen ninguna restricción jurídica ni económica que las afecten, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

DETALLE DE LAS INVERSIONES POR ENTIDAD:

Inversiones en acciones sin cotización en bolsa

La Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2018 posee 18.392 acciones en el Fondo Regional de Garantías con un valor nominal de la acción de \$ 1.000. La referencia más cercana del valor de la inversión corresponde al valor intrínseco que para el cierre de diciembre de 2018 era de \$ 3.493,81; se evaluó si existía evidencia objetiva de deterioro para las inversiones, sin dar lugar a la constitución de provisiones (deterioro del valor).

Durante el año 2018 se evaluó si existía evidencia objetiva de deterioro para las inversiones, no se llevó a cabo la constitución de provisiones (deterioro del valor).

Inversiones en Asociadas

Este grupo está conformado por los aportes sociales que se encuentran en otras entidades Cooperativas como: Serfuncoop, la Asociación Tolimense de Cooperativas y Coopcentral, en donde Prosperando conforme a sus políticas contables, posee influencia significativa, por la participación de Directivos o la Gerencia de Prosperando en los Consejos de Administración de dichas entidades, sin generar control absoluto sobre las mismas. Los dividendos o rendimientos de dichas inversiones fueron abonados al resultado del ejercicio.

Inversiones en Instrumentos de patrimonio

Son las inversiones en aportes sociales realizados por Prosperando en Seguros la Equidad, en donde la entidad no tiene influencia significativa, de acuerdo con lo establecido en su política

contable. En el mes de diciembre de 2018 se realizó una capitalización extraordinaria a la aseguradora por \$ 5.4. Millones.

Inversiones:

Concepto	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Inversiones en acciones sin cotización en bolsa	44,1	44,1	0,0
Inversiones en Asociadas - Aportes sociales	105,6	103,7	1,9
Inversiones en Instrumentos de patrimonio - aportes sociales	59,6	52,6	7,0
Inversiones	209,3	200,5	8,9

OTROS ACTIVOS:

Concepto	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Deudores Patronales y Empresas	4,2	6,3	- 2,1
Anticipo de Impuesto	41,0	64,9	- 23,9
Empleados	0,4	0,1	0,3
Gastos Pagos por Anticipado	32,3	31,8	0,4
Convenios por cobrar	46,9	57,6	-10,7
Otras Cuentas por Cobrar	124,8	160,7	-35,9

Deudores Patronales y Empresas:

Registros que suceden cuando al corte del mes no se haya recibido las nóminas por descuentos por convenios.

Anticipos de Impuestos:

Retenciones efectuadas por entidades bancarias por concepto de rendimientos financieros \$ 5.2, Anticipo de Renta \$ 33.3, Pagos anticipados por el Impuesto de Industria y Comercio \$ 2.5.

Otras Cuentas por Cobrar:

Este saldo se compone de saldos por los convenios de recaudo de cartera que al cierre de vigencia las Entidades prestadoras de servicio no habían realizado las transferencias a las

cuentas de la Cooperativa y convenios por cobrar por la administración de la tarjeta débito.

Gastos pagos por Anticipado:

Este saldo se compone de las pólizas adquiridas por la Entidad para una vigencia de un año correspondiente del 01-07-2018 al 01-07-2019.

Intangibles

Concepto	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Intangibles-Licencias	49,2	40,2	9,0
Total Intangibles	49,2	40,2	9,0
Intangibles: Refleja el valor de licencias y software utilizado como apoyo a los procesos de las áreas soporte de la empresa.			
TOTAL OTROS ACTIVOS	383,3	401,4	

NOTA 6

DEPÓSITOS Y EXIBILIDADES

Los depósitos y exhibilidades representan los valores recibidos por la Cooperativa de sus asociados, en la captación de recursos a través de ahorro a la vista, con una tasa promedio efectiva anual ponderada del 2,04%, Ahorro contractual con el 4,12% y Certificados de Depósitos a Término CDAT con una tasa promedio ponderada del 5.52%. Para efectos de la presentación, el rubro de depósitos y exhibilidades incluye el valor intereses causados y pendientes por pagar para las modalidades de Ahorro Contractual y Cdat.

Concepto	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencias
Ahorros a la Vista	7.380,1	7.552,9	-172,8
Certificados de Ahorro a Término	22.114,1	20.489,1	1.625,0
Ahorro Contractual	1.762,2	1.739,2	23,0
Total de Depósitos y exigibilidades	31.256,5	29.781,2	1.475,3

NOTA 7

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al cierre de 2018 la obligación financiera se encuentra totalmente cancelada.

Concepto	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Préstamo Banco Cooperativo	0,0	210,0	-210,0
Totales	0,0	210,0	-210,0

NOTA 8

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagos de obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido por la Entidad, respaldadas las facturas y cuentas de cobro respectivas que se encuentran pendiente en el cumplimiento de las fechas para cancelarlas. Además, comprenden el valor de los Impuestos que están causados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, estos en espera de la fecha de su vencimiento. Hacen parte de las cuentas por pagar los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros por los diferentes convenios que fortalecen el servicio de los asociados (servicio funerario, seguros aportes, seguros deudores, fondo regional de garantías y consulta en centrales de información).

Concepto	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Costos y Gastos por Pagar	186,6	30,8	155,2
Contribuciones y Afiliaciones	38,5	36,6	1,8
Remanentes por Pagar-Ex asociados	216,9	120,4	96,5
Valores por Reintegrar	54,4	64,5	-10,1
Gravamen a los Movimientos Financieros	7,3	6,1	1,2
Retención en la Fuente e Ica	13,6	17,0	-3,4
Impuestos Corrientes	59,5	38,5	21,1
Ingresos Recibidos para Terceros	196,1	180,3	15,8
Total Cuentas por Pagar	772,3	494,2	201,7

Costos y Gastos por Pagar: Hace parte de este rubro el pago de la Seguridad social \$ 78.5 que se cancelan los primeros días de enero-19, además de facturas de proveedores causados al cierre de vigencia.

Impuestos: Retención en la Fuente, Gravamen a los Movimientos Financieros, Impuesto al Valor Agregado IVA y el Reteica este grupo corresponden a obligaciones tributarias de mes de diciembre de 2018, las cuales se cancelan en el mes de enero de 2019, por valor de \$80.4

Remanentes por pagar: Corresponde saldos de aportes y depósitos de ex asociados que se han retirado de la Entidad de manera voluntaria o por exclusión. La Cooperativa realiza trimestralmente seguimiento en donde se le informa a la persona que cuenta con un saldo a favor para que se presenten a reclamarlos.

Ingresos Recibidos para Terceros: En este grupo se encuentra valores por los diferentes convenios de beneficio que la cooperativa ofrece a sus asociados por medio de las Entidades externas.

NOTA 9

BENEFICIO A EMPLEADOS

Este saldo corresponde a las prestaciones Sociales consolidadas de los trabajadores por la prestación de sus servicios, considerando el tiempo transcurrido en la relación laboral y los periodos causados conforme a las disposiciones legales laborales vigentes.

Concepto	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Vacaciones	94,8	81,1	13,7
Prima Vacaciones	94,8	81,1	13,7
Cesantías	130,7	129,6	1,1
Intereses a las Cesantías	15,2	15,0	0,2
Bonificaciones	48,7	0,0	48,7
Retenciones y Aportes Laborales	0,1	0,0	0,1
Total Beneficio Empleados	384,2	306,9	77,3

NOTA 10

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Registra los dineros recibidos por la Entidad de sus asociados, por ingresos descontados de manera anticipada en operaciones de crédito, que de acuerdo a los plazos establecidos mensualmente se amortizan con cargo a los Ingresos por Intereses por el valor de \$ 26.9; Este rubro incluye la utilidad generada en la venta del inmueble que se encontraba ubicado en el local 201 del edificio torre real la Quinta de la ciudad de Ibagué. Como la transacción se realizó con el otorgamiento de un crédito a la entidad que adquirió el inmueble, dicha utilidad se amortiza con cargo al estado de resultados en la medida en que se efectúa la cancelación de la obligación por parte del deudor, de acuerdo con lo establecido por la superintendencia. Al respecto, vale la pena señalar que inicialmente esta partida había sido trasladada al fondo especial patrimonial; sin embargo, por instrucciones del órgano supervisor, debió ajustarse su contabilización a la forma descrita anteriormente.

Los Fondos Sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los de los excedentes en la última Asamblea General de Delegados celebrada en marzo de 2018 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 artículo 54, destinando el 20% para Fondo de Educación, el 10 % para Fondo de Solidaridad. Al respecto se efectuaron las ejecuciones de recursos para programas del Fondo de Educación de Ley. A continuación, se presenta los movimientos del Fondo.

La Cooperativa como contribuyente del Régimen Tributario Especial tributó sobre sus beneficios netos o excedentes del año gravable 2017 a la tarifa del 20%, por valor de \$ 58.9 tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La tarifa del 10% fue entregado directamente a la DIAN y el otro 10% fue destinado a la Inversión en educación formal al Conservatoria del Tolima.

Concepto	Saldo NIIF 2018	Saldo NIIF 2017	Diferencia
Intereses recibidos por anticipado	26,6	36,6	-9,9
Aportes pendientes por aplicar	0,3	0,2	0,1
Utilidad en venta de activos por amortizar	240,3	0,0	240,3
Subtotal otras cuentas por pagar	267,3	36,7	230,5

Fondo de Solidaridad	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Saldo al inicio del año	30,8	46,9	-16,1
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	29,4	40,4	-11
Incremento Contribución por los Asociados	102,9	84,9	18
Utilizaciones del fondo	125	141,4	-16,4
Saldo al Final del Año	38,1	30,8	7,3

Fondo de Educación	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Saldo al inicio del año	56,0	56,3	-0,3
Apoyo Económico	23,8	23	0,8
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	117,8	60	57,8
Incremento Contribución por los Asociados	35,4	7,6	27,8
Utilizaciones del fondo	161,8	90,9	70,9
Saldo al Final del Año	71,2	56,0	15,2

Fondo de Bienestar	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Saldo al inicio del año	38,6	31,7	6,9
Incremento por Distribución Excedentes Asamblea	20	0	20
Incremento Contribución por los Asociados	34,3	37,3	-3
Utilizaciones del fondo	62,7	30,4	32,3
Saldo al Final del Año	30,2	38,6	-8,4
Total Saldos Fondos Sociales	139,6	125,5	14,1
Total Otras Cuentas por Pagar	406,9	162,2	244,63

NOTA 11

PATRIMONIO

Patrimonio es la parte residual de los activos de la Cooperativa una vez deducido todos sus pasivos. Para efectos de la presentación de los Aportes sociales en Estados Financieros, la Cooperativa aplicó la excepción contemplada en el Decreto 2496 de 2015.

Los aportes sociales se incrementan a través del pago de los asociados y revalorización de aportes de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados. Los aportes sociales mínimos no reducibles de la Cooperativa fijados en su estatuto, equivalen al 6.000 SMMLV y debe ser cumplido de manera permanente.

El aumento al capital social se presenta por nuevos aportes de asociados antiguos o por ingreso de nuevos asociados. Los aumentos en las reservas son por las apropiaciones de los excedentes de la vigencia anterior que se aprobaron por la Asamblea general de Delegados.

Reservas

Reserva Protección de Aportes:

Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger al patrimonio social o fondo mutual en caso de pérdidas futuras.

Reserva Especial:

Corresponde a la parte de excedentes obtenidos en operaciones con terceros, Como cooperativas especializadas de ahorro y crédito sólo puede prestar servicios a sus asociados,

por lo tanto, este fondo no es objeto de incremento por la prohibición legal de prestar servicios de ahorro y crédito a terceros.

Fondos de Destinación Específica:

Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, debidamente autorizados por la Asamblea. Estos son fondos de reservas de carácter permanente.

Superávit:

Incremento patrimonial como consecuencia de donaciones recibidas.

Estado de Resultado Integral:

Representa los excedentes Netos, después de restar del total de los ingresos todos los gastos y costos incurridos por la Entidad en el desarrollo de su objeto social.

Ganancias Acumuladas Implementación de NIIF:

La partida de ajustes por implementación de NIIF, surge en el proceso de convergencia a este nuevo marco normativo y se deriva de los cambios realizados en las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, así como en el costo de las mismas y la reversión de la depreciación acumulada al corte del 31 de diciembre de 2014. Igualmente, por el ajuste en el costo de activos intangibles por el cambio de su tiempo de amortización para la incorporación en el ESFA y el ajuste realizado sobre la medición inicial de la Inversión del Fondo Regional de Garantías descrito en la nota número 5.

Sobre esta partida, en el año 2018 se presentaron ajustes por solicitud de la Supersolidaria, teniendo en cuenta que la cooperativa inicialmente había tratado las utilidades de \$877 millones por la venta de activos (Venta local 1 Edificio Calle 14 2 – 50, Venta local calle 14ª 2 – 57

Ibagué, Venta local 201 Edificio Torre Real), como excedentes con terceros y no son susceptibles de distribución, registrándolas en el fondo especial patrimonial conforme a lo presentado y aprobado por la Asamblea General realizada en el año 2017. Al respecto, en el año 2018 la Superintendencia solicita a la entidad ajustar el tratamiento dado a tales utilidades, ya que las mismas no deben considerarse como excedentes generados con terceros, por lo cual son susceptibles de distribución. En ese sentido, para el cierre del ejercicio dicha partida fue reclasificada al rubro de resultados de ejercicios anteriores, con el fin de incluirla dentro de la aplicación de excedentes que se realizará en la asamblea a realizar en el mes de marzo de 2019.

Conforme a lo anterior, también fueron trasladados del fondo especial patrimonial a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, la suma de \$35.2 que correspondía a utilidad en venta de otros activos, a los cuales se les había dado el tratamiento contable inicial descrito anteriormente.

Inversiones en Instrumentos de patrimonio

Concepto	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Capital Social	12.059,9	11.722,5	337,4
Reservas	2.182,3	2.123,4	58,9
Fondos de Destinación Especifica	1.192,4	2.305,7	-1.113,3
Superavit	77,3	77,3	0,0
Estado de Resultado del presente Ejercicio	421,4	294,6	126,8
Estado de Resultado de Ejercicios Anteriores	912,2	0,0	912,2
Ganancias Acumuladas Implementación de NIF	653,5	653,5	0,000
	17.498,9	17.176,9	322,0

NOTA 12

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozcan separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de

servicio o comisión.

Ingresos Cartera de Crédito: Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir de la colocación de créditos, **Ingresos por Valoración de inversiones:** Ingresos por la administración de Instrumentos equivalente al efectivo y valorización de las Inversiones.

Ingresos por Dividendos: Ingresos por dividendos, excedentes y /o rendimientos por las inversiones que están constituidas por los aportes sociales en las diferentes cooperativas.

Ingresos por Otras Actividades: Son otros ingresos recibidos y causados por la Cooperativa, que no guarden relación directa con el objeto social, arrendamientos, Retornos por la

Concepto	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Ingresos Cartera de Crédito	8.381,6	8.170,7	210,9
Ingresos por Valoración de Inversiones	243,9	242,6	1,3
Ingresos por Dividendos y Comisiones	32,3	33,2	-0,9
Recuperación por Deterioro	614,0	668,3	-54,3
Administrativos y Sociales	126,2	138,5	-12,4
Otras actividades	145,2	161,6	-16,4
Ingresos Totales	9.543,1	9.414,9	128,2

NOTA 13

GASTOS

Los gastos de administración en que se incurre durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad financiera de la Empresa y se registran sobre la base de causación. Tales gastos se presentan por función y clasifican según su naturaleza.

Concepto	Saldo NIIF 2018	Saldo NIIF 2017	Diferencia
Sueldos	1.643,4	1.627,5	15,9
Comisiones	24,8	33,9	-9,1
Incapacidades	7,4	0,8	6,6
Auxilio de Transporte	66,4	66,8	-0,5

Cesantías	146,1	146,1	-0,0
Intereses sobre Cesantías	16,4	16,1	0,4
Prima Legal	145,1	144,9	0,2
Prima de Vacaciones	73,9	75,7	-1,8
Vacaciones	84,3	93,3	-9,1
Bonificaciones	254,7	198,4	56,2
Indemnizaciones	10,1	12,0	-1,9
Dotaciones	34,6	39,9	-5,2
Auxilios al Personal	6,6	9,7	-3,0
Aportes Salud	155,8	154,2	1,6
Aportes Pensiones	211,4	210,6	0,8
Aportes ARL	43,1	40,5	2,7
Aportes Cajas de Compensación	67,6	68,3	-0,6
Aportes I.C.B.F.	50,7	51,2	-0,5
Aportes Sena	33,8	34,2	-0,3
Capacitación Personal	7,2	4,7	2,5
Gastos Médicos y Medicamentos	1,8	2,5	-0,7
Otros Beneficios a Empleados	106,7	74,8	31,9
Subtotal Beneficios a empleados	3.192,0	3.106,0	86,1
Honorarios	290,1	246,8	43,3
Impuestos	86,7	64,7	22,0
Arrendamientos	314,9	306,4	8,5
Administración de Bienes	25,0	27,3	-2,3
Seguros	298,0	298,9	-0,8
Mantenimiento y Reparaciones	78,7	51,4	27,3
Mejoras a Bienes Ajenos	4,8	1,0	3,8
Reparaciones Locativas	0,4	1,1	-0,7
Aseo y Elementos	17,0	15,6	1,4
Cafetería	49,7	57,6	-7,9
Servicios Públicos	314,8	360,8	-46,0
Correo	53,7	0,0	53,7
Transporte, Fletes y Acarreos	38,0	88,2	-50,2
Papelería y Útiles de Oficina	50,1	56,2	-6,1
Fotocopias	0,7	1,0	-0,3
Publicidad y Propaganda	224,5	258,2	-33,7
Contribuciones y Afiliaciones	46,1	45,2	0,9
Gastos de Asamblea	63,2	49,3	13,9
Gastos de Directivos	2,1	0,0	2,1
Gastos Legales	14,1	3,8	10,3
Información Comercial	31,1	20,5	10,5
Gastos de Viaje	135,3	100,6	34,6
Vigilancia Privada	45,6	50,2	-4,6
Suscripciones y Publicaciones	1,0	1,6	-0,6
Asistencia Técnica	63,4	62,9	0,6
Otros	15,0	9,6	5,4

Subtotal Gastos generales	2.264,1	2.178,8	85,3
Deterioro	1.577,7	1.426,3	151,4
Subtotal Gastos por deterioro	1.577,7	1.426,3	151,4
Amortización y Agotamiento	26,9	31,0	-4,1
Subtotal Gastos por amortizaciones	26,9	31,0	-4,1
Depreciación P P Y Equipo	238,8	291,6	-52,8
Subtotal Gastos por Depreciaciones	238,8	291,6	-52,8
Gastos Financieros	35,7	38,0	-2,3
Gastos Varios	92,1	98,3	-6,2
Subtotal Otros gastos	127,8	136,3	-8,5
Total gastos	7.427,3	7.170,0	257,3

Impuestos Corrientes

La cooperativa es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, el cual es tomado de los fondos sociales de Educación y Solidaridad. Igualmente, la entidad es agente de retención de retención del impuesto de renta y Gravamen a los movimientos financieros. Adicionalmente la Cooperativa es gravada con el impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, unidades comerciales adicionales al sector financiero por ICA, e Impuesto Predial y es sujeto Pasivo del Impuesto a la Riqueza. Las declaraciones respectivas de los diferentes impuestos se presentaron dentro de los plazos establecidos para tal efecto.

Concepto	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Impuesto Predial	18,4	18,2	0,2
Impuesto industria y Comercio	54,0	20,5	33,5
Imposto de Avisos	7,6	16,0	-8,4
Bomberos sayco y pro desarrollo	0,3	0,3	0,0
Sobretasa	2,7	2,6	0,1
Impuesto Unidades Comerciales	3,7	4,2	-0,6
Total Impuestos Corrientes	86,7	61,9	24,8

NOTA 14

COSTOS FINANCIEROS

Los costos de la Actividad Financiera corresponden a los rendimientos causados y pagados por la entidad por los recursos captados de sus asociados a través de las diferentes modalidades

de ahorro, con el fin de apalancar su operación diaria. Adicionalmente, comprende los intereses pagados por las obligaciones financieras adquiridas, comisiones y servicios requeridos para el funcionamiento de sus productos.

Concepto	Saldo NIF 2018	Saldo NIF 2017	Diferencia
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	149,8	186,5	-36,7
Intereses Depósitos a Termino	1.336,8	1.530,2	-193,4
Intereses de Ahorro Contractual	74,4	66,3	8,1
Intereses Crédito Externo	1,8	76,6	-74,8
Otros Costos por Comisiones	131,7	90,7	41,1
Costos de Actividad Financiera	1.694,5	1.950,3	-255,8

NOTA 15

PARTES RELACIONADAS

La Cooperativa considerará como personas relacionadas a los miembros (principales y suplentes) del Consejo de Administración y de los comités, la Gerencia General, a los Directores de área, los hijos del cónyuge o pareja permanente de esas personas y las personas a cargo de esas personas o de su cónyuge o pareja permanente.

	ACTIVOS	PASIVOS	EROGACIONES
CONSEJO DE ADMINSTRACION	584	246	99
JUNTA DE VIGILANCIA	296	128	33
ADMINISTRACION	194	192	674
TOTAL	1.074	566	807

NOTA 16

ADMINISTRACION DE RIESGOS

1. Consejo de Administración, Junta Directiva y Alta Gerencia: La Cooperativa consciente de la responsabilidad que tiene frente a sus asociados, la sociedad y el país, cuenta con un manual de Ética y Conducta que orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos Directivos, Administradores y Cooperadores en armonía con los principios y valores corporativos en todo

lo referente a la honestidad, transparencia, responsabilidad social, idoneidad, sentido de pertenencia. Estos organismos permanentemente tienen pleno conocimiento de la evolución y los cambios significativos observados en el monitoreo y control de los diferentes riesgos inherentes al objeto social de la Cooperativa; además, determina las políticas y estrategias para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo, con el fin de que el Representante Legal y los diferentes Comités, ejecuten las políticas y estrategias diseñadas.

2. Políticas y División de Funciones: El Consejo de Administración imparte las políticas de gestión de riesgos y se asegura que el Representante Legal y los comités de riesgos tomen las medidas necesarias para identificar, estimar, administrar y controlar los diferentes riesgos; Las políticas y límites en materia de riesgo, definidas y aprobadas por el Consejo de administración están soportadas en procesos y procedimientos establecidos, al alcance de todo el personal de acuerdo a su rol. Los comités de riesgos mensualmente se encargan de brindar apoyo al Consejo de Administración y al Representante Legal en el proceso de medición, evaluación y control de los riesgos inherentes al objeto social de la Cooperativa.

3. Reportes Al Consejo de Administración: Periódicamente, la Gerencia y los diferentes comités presentan al Consejo de Administración los siguientes informes como insumo para la toma de decisiones en el direccionamiento de la entidad:

- Informe de Gestión.
- Informe del Comité Auditoría.
- Informe de cartera y finanzas.
- Informe Comité de Riesgo de Liquidez.
- Informe del Comité Evaluación de Cartera y Crédito.
- Informe del Oficial de Cumplimiento.
- Informe sobre el estado la planeación estratégica.
- Estados financieros y ejecución presupuestal.

4. Infraestructura Tecnológica: La Cooperativa cuenta con sistemas de información que le permiten hacer todas las operaciones en tiempo real y cuenta con adecuados niveles de seguridad.
5. Metodología Para La Medición de Riesgos: La metodología utilizada por la Cooperativa, le permite monitorear y medir adecuadamente los distintos tipos de riesgos, basados en estimaciones realizadas mediante modelos estadísticos, considerando tendencias, estacionalidades, ciclos y comportamientos irregulares; además, los valores determinados, son complementados con análisis económicos con el fin de que los resultados obtenidos reflejen un mayor grado de certeza y confiabilidad.
6. Estructura Organizacional: Para facilitar el logro de los objetivos institucionales, la visión y misión, la Cooperativa cuenta con una estructura organizacional y una planta de personal adecuada, con segregación de responsabilidades en las áreas operativas, comercial, administrativa y control, evitando el conflicto de intereses y la centralización de operaciones.
7. Recursos Humanos: El talento humano de la Cooperativa posee valores importantes como la sencillez, la responsabilidad y las capacidades entre otros, condiciones que han permitido ofrecer a nuestros asociados un servicio eficiente y con calidad humana. El personal asignado para la medición de riesgos, cuenta con la formación académica y profesional, acordes a las funciones y procesos que desempeñan.
8. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SIPLAFT: Se ha realizado de manera oportuna los diferentes reportes, entre ellos: Reporte de Operaciones Sospechosas, Reporte de Transacciones en Efectivo, Reporte de Clientes Exonerados y Reporte de Productos. El personal que tiene a su cargo el sistema de prevención de lavado de activos y financiación de

terrorismo SIPLAFT, ha sido debidamente capacitado para el desempeño de sus funciones, aspecto que va encaminado a evitar que la Cooperativa se vea afectada por este riesgo.

9. Verificación de Operaciones: La Cooperativa tiene un área de Operaciones encargada de monitorear el registro de cada una de las operaciones y la contabilización de las mismas, con el fin de revisar las inconsistencias antes del cierre mensual y así poder obtener una información confiable y precisa para la presentación de los estados financieros que se reportan a los entes de control (Superintendencia de la Economía Solidaria, Fogacoop, DIAN).

10. Auditoría: Las auditorías interna y externa de la Cooperativa realizan una labor permanente de evaluación y control de aspectos como revisión de los sistemas de contabilidad, examen de la información financiera y de operación, eficiencia y efectividad de operaciones, cumplimiento de leyes, normas, reglamentos y otros requerimientos externos y las políticas y directrices de la administración; además, es su labor presentar informes oportunos y permanentes a la Gerencia General y el Consejo de Administración.

NOTA 17

OTROS ASPECTOS DE INTERES

La Cooperativa PROPERANDO por ser entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen tributario especial. A partir del 2017 por disposición de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto reglamentario 2150 de 2017 Sección 2, la Cooperativa se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el Art. 19-4 del Estatuto Tributario; se rige por la Legislación cooperativa según las disposiciones de la Ley 79 de 1988.

la Cooperativa como contribuyentes del Régimen Especial, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes para el año gravable 2018 a la tarifa del 20%, tomado en su totalidad del Fondo de

Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La tarifa del 15% es entregado directamente a la DIAN y el otro 5% deberá ser destinado de manera autónoma por la propia Cooperativa a financiar cupos y programas de educación superior en instituciones públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

La Cooperativa debe mantener en todo momento y acreditar la metodología utilizada para establecer la relación de solvencia se aplica de acuerdo a los criterios de medición contenidos en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 DE 2008, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Decreto 961 de 5 de junio de 2018. La relación de solvencia de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2018, es de 19.31% y un Patrimonio Técnico de \$ 8.017.301.766 millones porcentaje muy superior al mínimo establecido para la Cooperativa que es del 9%.

En lo referente a la concentración de operaciones por cupos individuales de créditos, ningún deudor podrá poseer en forma individual o como grupo económico y/o familiar, directo o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico, si la garantía es personal, con garantía admisible el 15% del patrimonio técnico.

De acuerdo a las disposiciones legales la Cooperativa podrá recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del patrimonio técnico.

Con respecto al fondo de liquidez, durante la vigencia del año 2018 la Cooperativa dio cumplimiento con el porcentaje mínimo requerido en forma constante y permanente, tal como lo establece el Decreto 961 del 5 junio de 2018.

NOTA 18

AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

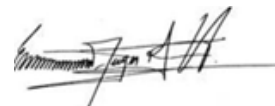
El Gerente de Cooperativa en su carácter de Representante Legal, y el Contador Público responsable de la preparación de los Estados básico y sus correspondientes Revelaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, presentados de forma comparativa con el año 2017, han impartido la certificación prevista en los artículos 34 y 37 de la ley 222 de 1995, dando cumplimiento a la verificación respecto a la existencia, integridad, derechos, obligaciones, evaluación correcta presentación y adecuada revelación de la información.



DIANA LUCIA ROA DIAZ
Gerente General



BELLANIRA SARMIENTO VARGAS
CONTADOR T.P. 79624-T



EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS
Revisor Fiscal designado C&H
T.P. 52562-T
Ver opinión adjunta

Informe De Gestión 2018



¡Mas que Ahorro y Credito!